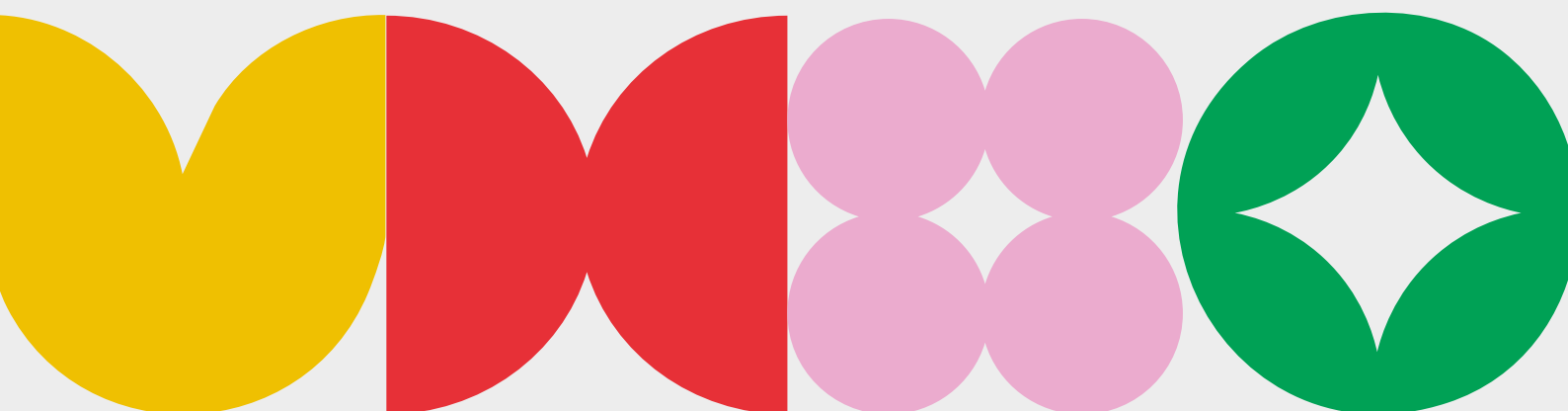
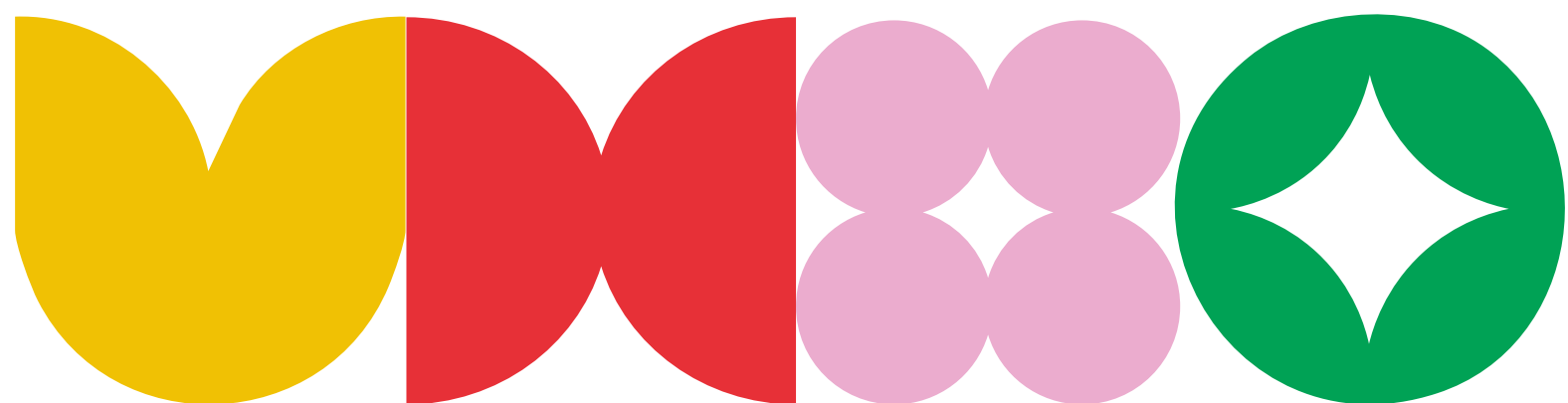


INFORME

El enfoque de género en los cuidados comunitarios

Análisis del potencial transformador de iniciativas comunitarias de cuidado en América Latina





ISBN 978-631-308-046-5



Martelotte, Lucía

El enfoque de género en los cuidados comunitarios : análisis del potencial transformador de iniciativas comunitarias de cuidado en América Latina / Lucía Martelotte ; Valentina Perrotta ; Mariana Rulli. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos

Aires : CLACSO ; Panamá : ONU MUJERES, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-046-5

1. Estudios de Género. 2. América Latina. 3. Comunidades. I. Perrotta, Valentina

II. Rulli, Mariana III. Título

CDD 320.5622

INFORME

El enfoque de género en los cuidados comunitarios

Análisis del potencial transformador de iniciativas comunitarias de cuidado en América Latina

Equipo de investigación y autorías:

Lucía Martelotte

Valentina Perrotta

Mariana Rulli

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Dirección de Investigación CLACSO**

Dirección general: Karina Batthyány

Coordinación general: Pablo Vommaro

Colaboración y revisión: Cecilia Gofman

Diseño gráfico: Marcelo Giardino, Renata Maestrovicente

ONU MUJERES para las Américas y el Caribe

Directora Regional: María Noel Vaeza

Directora Regional Adjunta: Cecilia Alemany

Coordinación: Bárbara Ortiz

Especialistas: Laura Pérez Castaño, Marta San Juan, Beatriz García

Este producto fue elaborado en el marco de un acuerdo de asociación entre CLACSO y ONU Mujeres para desarrollar productos de conocimiento sobre diferentes áreas de interés para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Citar: CLACSO, ONU Mujeres (2024) El enfoque de género en los cuidados comunitarios. Análisis del potencial transformador de iniciativas comunitarias de cuidado en América Latina.

El contenido de este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, no refleja necesariamente las opiniones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), de su Junta Ejecutiva o de sus Estados miembros con respecto a la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o su autoridad, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y de cualquier forma para fines educativos y/o no lucrativos sin permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre que se mencione la fuente.

ISBN: 978-631-308-046-5

Sumario

Introducción	6
Marco teórico y conceptual	7
Estrategia metodológica de la investigación	9
Breve descripción de las iniciativas comunitarias de cuidados en América Latina con potencial transformador	13
Los cuidados comunitarios como una estrategia transformadora para reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar los cuidados	30
Reflexiones finales y recomendaciones para incluir los cuidados comunitarios en los sistemas integrales de cuidados	34
Bibliografía	37
Anexo 1. Consultas y entrevistas a referentes comunitarias y/o académicas	40

Introducción

El presente informe analiza iniciativas de cuidados comunitarios en América Latina que ofrecen aprendizajes y reflexiones en torno a su inclusión en las etapas actuales de diseño o implementación de sistemas de cuidados en países seleccionados de Latinoamérica desde un enfoque feminista. El estudio se propuso como objetivo general identificar aquellas propuestas de programas, acciones o políticas de cuidados comunitarios, ya sean de alcance nacional o local, que presentan potencial para transformar las relaciones de género en los cuidados. En este sentido, el documento describe y analiza cinco iniciativas que podrían contribuir a redistribuir, reconocer, reducir, recompensar y representar el trabajo de cuidados, así como a fortalecer la corresponsabilidad social y de género en este trabajo.

Dada la actual inclusión de los cuidados en la agenda regional, así como la proliferación del reconocimiento a los cuidados comunitarios y su aporte esencial al bienestar social, en el marco de un convenio entre CLACSO y ONU Mujeres se estimó pertinente la profundización en el estudio de experiencias que aportaran desde el enfoque feminista a la inclusión de esta modalidad de cuidados a las políticas nacionales o locales en discusión. Esto se debe a que frecuentemente dicho reconocimiento se produce sin una crítica a un modelo precarizado y feminizado de provisión de cuidados, desigualdad que los sistemas integrales deberían transformar. Los antecedentes en la materia dan cuenta de la dificultad de encontrar iniciativas que promuevan estas transformaciones en la organización social del cuidado y en la persistente división sexual del trabajo (CLACSO y MIDES, 2022; Fraga, 2022; Martelotte, Mascheroni y Rulli, 2023; entre otros).

El estudio se propuso los siguientes objetivos específicos:

- Identificar buenas prácticas de iniciativas de cuidados comunitarios en América Latina que contribuyan a *redistribuir, reconocer, reducir, recompensar y representar* el trabajo de cuidados, así como a fortalecer la corresponsabilidad social y de género en su provisión.
- Identificar los distintos tipos de apoyos estatales en función, entre otros criterios, de cuánto el Estado está asumiendo su responsabilidad en los cuidados; y del tipo de articulación entre el Estado (en sus diferentes niveles: nacional, subnacional y local) y las organizaciones comunitarias.
- Aportar insumos para la incorporación de los cuidados comunitarios en los sistemas nacionales o locales de cuidado con enfoque de género a partir de las experiencias desarrolladas en América Latina en cuidados comunitarios que cuenten con apoyos estatales.

El documento se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta el marco conceptual desde el cual partió la investigación; en la siguiente sección se da cuenta de la estrategia metodológica implementada para la consecución de los objetivos del estudio. Seguidamente, se presentan las iniciativas analizadas a partir de los criterios definidos. Luego se incluye una sección en la que las iniciativas seleccionadas son analizadas a la luz del marco de las 5 R del cuidado. Finalmente, se presenta un apartado de reflexiones y recomendaciones en el que se integran estas iniciativas y se destaca su contribución a la inclusión de los cuidados comunitarios a los sistemas integrales de cuidado desde el enfoque feminista.

Marco teórico y conceptual

Los cuidados comunitarios han sido objeto de diversas conceptualizaciones. A efectos del presente estudio, se definirán los cuidados comunitarios desde una perspectiva amplia como aquellas actividades (directas e indirectas) y trabajos que, a través de variadas formas de organización colectiva, responden a las necesidades de las poblaciones y territorios de manera situada, permitiendo con ello la sostenibilidad de la vida. Esta conceptualización del sostenimiento entrelaza las dinámicas ecoterritoriales, y los recursos en los que se apoyan, con la vida humana (Vega Solís, Martínez-Buján y Paredes Chauca, 2018; Vega Solís, Torres Santana y Paredes Chauca, 2021). Esto implica considerar de manera interrelacionada el cuidado a otras personas, el autocuidado y el cuidado del medio ambiente y seres vivos (Nobre, 2021; Trevilla Espinal, Soto Pinto y Estrada Lugo, 2020).

Así, los cuidados comunitarios incluyen prácticas diversas que responden a necesidades, objetivos y alcances disímiles según el contexto en el cual se desenvuelven (Vega Solís, Martínez-Buján y Paredes Chauca, 2018). Estas iniciativas tienen su origen en las comunidades en forma autogestionada, de activismo social, confesional o político, dependientes de movimientos sociales o articuladas en redes de diverso tipo, que incluyen o no al Estado, con el objetivo de resolver las necesidades de cuidado, educativas y alimentarias de la población. A pesar de la diversidad en sus orígenes, grado de institucionalización, recursos y formas de financiamiento, entre otras, la característica de este tipo de experiencias es su fuerte inscripción territorial (Fournier, 2022).

Desde un enfoque de derechos humanos, el derecho al cuidado incluye la adecuada satisfacción de las necesidades de cuidados que las personas requieren a lo largo de la vida, el derecho a cuidar a otras personas –sin que esto suponga la privación de otros derechos humanos–, las condiciones en las que se desarrollan los cuidados, así como también el derecho al autocuidado (Pautassi, 2007). Al igual que en la definición de cuidados, los cuidados comunitarios presentan una triple dimensión: necesidad, trabajo y derecho. Asimismo, se componen de aspectos emocionales y materiales. Su especificidad radica en la incorporación de una serie de dimensiones, como son la cultural, la comunitaria, la territorial/situada y la dimensión de la sostenibilidad de la vida y el planeta.

La *dimensión cultural* se pone de manifiesto mediante la búsqueda del bienestar colectivo y el autocuidado, a través de componentes simbólicos que implican redes y vínculos compartidos y tradiciones. En algunos casos, la dimensión cultural se materializa en la reproducción de saberes y formas de cuidado ancestrales que generan cohesión e identidad colectiva. Esta dimensión está profundamente vinculada a la diversidad étnica y a las múltiples nacionalidades que conviven en la región, que se manifiesta en formas específicas de organizar el cuidado y la solidaridad colectiva, reflejando prácticas históricas, tradiciones locales y valores compartidos. Estas prácticas también están marcadas por sistemas de opresión que atraviesan a estos colectivos, como la discriminación, la herencia del colonialismo y los efectos del capitalismo, que han impactado las dinámicas sociales, económicas y culturales de las comunidades. Así, las experiencias históricas de exclusión y resistencia han moldeado formas únicas de organización social.

La *dimensión comunitaria* alude a un entramado social complejo y diverso, históricamente insertado en los territorios, que tiene un papel relevante en el escenario de los cuidados requeridos por amplios sectores de población (Sanchís, 2020). Asimismo, los cuidados comunitarios son trabajos efectuados desde diversas formas de militancia y activismo social, confesional o político, que van al encuentro de las necesidades no resueltas por el Estado en el entorno territorial, a través de centros infantiles, comedores y merenderos comunitarios, trabajo de apoyo escolar, promoción de la igualdad de género, entre otros. Sin embargo, es importante subrayar que los cuidados comunitarios no solo surgen por la falta de intervención estatal, sino también como un acto de autoorganización y fortalecimiento de la comunidad que refleja valores y realidades propias de los territorios. En otros casos, además, sustituyen al Estado en la provisión de servicios básicos en la comunidad, como el acceso al agua o la infraestructura de gas, etc.

Respecto de las dimensiones territorial y de sostenibilidad de la vida y el planeta, los cuidados comunitarios son cuidados situados, es decir que responden a las características y necesidades específicas de cada territorio. Refieren también al cuidado de bienes comunes naturales (como el agua, bosques, parques, semillas nativas, animales), la defensa del territorio y la soberanía alimentaria (Guerra Garcês, 2022; López y Cielo, 2018; Trentini y Pérez, 2022,). En las comunidades indígenas y afrodescendientes, también remite a prácticas y saberes ancestrales de cuidado del cuerpo, el territorio y la vida, los que están fuertemente enmarcados en relaciones de reciprocidad y solidaridad y constituyen un espacio de transmisión cultural entre diferentes generaciones (Jacob et al. 2021; Leavy, 2019; Leavy y Szulc, 2021; Sanchís y Bergel Varela, 2023; Trentini y Pérez, 2022). El sector comunitario, con sus saberes y conocimientos territoriales, constituye un aliado clave para la implementación y apropiación de políticas públicas orientadas al cuidado (Fraga, 2022).

Asimismo, lo que caracteriza a estas múltiples prácticas de cuidado es que quienes proveen y reciben cuidados son sujetos colectivos y que sus diferentes modos trascienden su concepción como meros receptores pasivos (Martínez-Buján y Vega Solís, 2021). La constitución de este sujeto colectivo posibilita en muchos casos su conformación como sujeto político que demanda una nueva forma sostenible de organizar este trabajo, tanto social como ambientalmente, con demandas concretas hacia los Estados. Es decir que los cuidados comunitarios contribuyen a desfamiliarizar esta función, ya que dejan de ser concebidos como un asunto privado para convertirse en un problema que debe ser abordado de manera pública.

Frecuentemente, los cuidados comunitarios emergen como una forma de dar respuesta a situaciones de desigualdad estructural y crisis en las que se produce una retracción del papel del Estado en la provisión de servicios y en la satisfacción de las necesidades de cuidado, destacándose además su capacidad de organización colectiva para garantizar la sostenibilidad de la vida (Fraga, 2022). Adicionalmente, los cuidados comunitarios se han ido entretejiendo con la economía social y popular, reconociendo su aporte económico, así como su sustancial contribución en la dimensión de sostenibilidad de la vida. Sin embargo, a pesar de la centralidad de estos cuidados, el papel de la comunidad en esta función no es tan visible ni ha concitado la atención de estudio y análisis de una manera equivalente al resto de las áreas y aspectos del cuidado, especialmente en lo que respecta a su contribución a la creación e implementación de sistemas integrales de cuidados.

Desde una perspectiva feminista, los cuidados comunitarios son analizados de modo crítico, ya que se parte del reconocimiento de que son realizados por personas, mayoritariamente mujeres, colectivos u organizaciones, en general sin remuneración económica o con un pago simbólico, y sobrepasan las relaciones del hogar de quienes lo realizan (Fraga, 2022). Por lo tanto, si bien se trata de valiosas experiencias que permiten desprivatizar (o desfamiliarizar) la resolución de los cuidados, brindando una solución colectiva, por diversas razones estructurales y culturales derivadas de la división sexual del trabajo, al ser llevadas a cabo fundamentalmente por mujeres, no son reconocidos como un trabajo, ni en su remuneración ni en sus derechos laborales, ni se reconoce su valor social y económico real. A partir de la descripción y análisis de casos concretos de cuidados comunitarios en América Latina, el presente informe busca contribuir a profundizar esta discusión, presentando algunos avances e identificando desafíos que continúan vigentes.

Estrategia metodológica de la investigación

Para la realización de la investigación, se implementó una estrategia metodológica de tipo cualitativa a través de un diseño en tres etapas. En la primera de ellas, se realizó una revisión de la literatura sobre los cuidados comunitarios, marcos internacionales, regionales y nacionales, así como de fuentes secundarias que permitió definir el marco conceptual.

Teniendo en cuenta los lineamientos teóricos y el marco conceptual previo, se procedió a la elaboración de los principales criterios para la selección de casos y las dimensiones de análisis de las experiencias. Así, para la identificación de las experiencias y su incorporación en el estudio se utilizaron seis criterios de selección: (i) las poblaciones sujeto de cuidados; (ii) la diversidad de países de la región; (iii) el vínculo con el Estado; (iv) el enfoque con potencial transformador de las experiencias; (v) la organización social del cuidado; y (vi) la trayectoria de las experiencias, tal como se detallan en la tabla presentada a continuación.

Tabla 1. Criterios para la selección de las experiencias

Poblaciones sujeto de cuidados	A partir del reconocimiento de la diversidad que caracteriza a los cuidados en la región, el estudio buscó contribuir, a través de las experiencias seleccionadas, a un entendimiento amplio de las diferentes poblaciones que reciben y brindan cuidados. Es por ello por lo que se promovió que las experiencias seleccionadas involucren a las siguientes poblaciones: • niñas, niños y adolescentes, • personas mayores, • personas con discapacidad, • personas cuidadoras comunitarias.
Países	Con el objetivo de dar cuenta de la diversidad regional e idiosincrasia, se procuró incluir experiencias de cinco países de diversas subregiones: • Cono Sur, • Países andinos, • Centroamérica y México.

Vínculo con el Estado	Se abordaron experiencias de cuidados comunitarios implementadas conjuntamente con el Estado y/o que incluyen el diseño, la gestión y la ejecución de políticas públicas. Es importante destacar que las iniciativas seleccionadas varían en sus formas de articulación con el Estado, reflejando una diversidad de enfoques y grados de colaboración. Por un lado, se consideraron experiencias de cuidado comunitario autogestionadas, que surgen de colectivos liderados principalmente por mujeres y que, desde la solidaridad y el compromiso social, buscan suplir las necesidades de cuidado en sus comunidades, basándose en sus saberes y tradiciones y, en muchos casos, respondiendo a la ausencia del Estado. Por otro lado, se incluyeron experiencias de cuidado público-comunitario, en las que la prestación de servicios se da mediante la colaboración entre el Estado y entidades sociales. Estas últimas incluyen la participación de ONG, cooperativas o asociaciones comunitarias, que operan bajo marcos de política pública y financiamiento estatal, asegurando un acceso más estructurado y formal a los servicios de cuidado. Cabe señalar que estas lógicas de colaboración no implican un alineamiento total con las políticas públicas, sino que la mayor parte de las iniciativas también presentan posturas críticas respecto del accionar estatal. Otro de los criterios fue asegurar la diversidad en cuanto al nivel gubernamental con el que se realizan las articulaciones. Así, se procuró incorporar tanto experiencias comunitarias con vínculos con los gobiernos nacionales como otras que se articulan con gobiernos subnacionales y locales.
Potencial transformador	Se procuró seleccionar experiencias que contribuyan a redistribuir, reconocer, reducir, recompensar y representar el trabajo de cuidados, y que promuevan el fortalecimiento de la corresponsabilidad. En este sentido, se buscó ir más allá de las experiencias tradicionales de articulación entre el Estado y las organizaciones comunitarias consistentes bien en la provisión de recursos por parte del Estado, o bien en la tercerización de las funciones estatales (por ejemplo, en la provisión de alimentos y/o servicios de cuidado). Se priorizaron aquellas experiencias en las que las organizaciones comunitarias participan en el diseño y/o toma de decisiones en materia de las políticas de cuidado. Se tuvieron en cuenta las diversas estrategias que se emplean para generar las articulaciones. También se consideraron aquellas experiencias que propiciaran en su enfoque una mirada feminista, intercultural, interseccional y participativa.
Organización social del cuidado	Otro de los criterios de selección fue el tipo de articulaciones presentes en las experiencias. Así, se priorizó a aquellas iniciativas, que involucran a los diferentes actores que hacen parte de la organización social de los cuidados (Estado, comunidad, hogares y mercado). Asimismo, se incluyeron en la selección experiencias que dan cuenta de articulaciones que van más allá de las fronteras nacionales. En cuanto a las herramientas empleadas para promover una organización social del cuidado más justa, se procuró que las experiencias seleccionadas no se limiten a los servicios de cuidado, sino que también incluyan aspectos como infraestructura de cuidados o recursos económicos para el cuidado/remuneración para cuidar.
Trayectoria	En lo que respecta a las trayectorias, el estudio buscó incluir tanto experiencias que cuenten con una amplia trayectoria como otras recientes, incluyendo aquellas que surgieron o se transformaron a partir de la pandemia por el COVID-19.

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se definieron y operacionalizaron las dimensiones de análisis (ver tabla 2) para las experiencias seleccionadas, así como los instrumentos para la recolección de la información. Estos incluyeron el diseño de una ficha, entrevistas con referentes comunitarias, así como con académicas, funcionarias y funcionarios públicos y/o integrantes de asociaciones para conocer en profundidad la implementación y los aprendizajes de las experiencias seleccionadas, y la revisión documental (incluyendo páginas web, informes oficiales, medios de comunicación digital y artículos académicos, entre otras).

Tabla 2. Dimensiones de análisis de las experiencias de cuidados comunitarios

Descripción de la experiencia	• Breve historia, orígenes de la experiencia • Principales objetivos, visión, misión • Cantidad de personas que forman parte de la iniciativa y destinatarias
Principales acciones	Breve descripción de las medidas, políticas, actividades que realizan
Tipo/modalidad de organización prioritaria en la experiencia	• Asociación civil • Persona jurídica sin fines de lucro • Redes de mujeres cooperativas • Fundación • Espacios comunitarios • Asociación religiosa • Sindicatos • Rondas campesinas • Programas/iniciativas vinculadas con gobiernos locales
Vínculo con el Estado¹	• Orígenes de la iniciativa • Marco normativo/institucionalidad/grado de formalización • Grado de articulación con el Estado • Recursos económicos y capacidades (dependencia del Estado, autonomía/autosuficiencia, cofinanciamiento o cogestión)
Financiamiento	• Agencias de Naciones Unidas • Estado • Fondos privados • Donaciones de vecinas y vecinos y de las personas que viven en la comunidad • Asociados de cooperativas
Enfoque sobre el cuidado comunitario y potencial transformador en reconocer, redistribuir, reducir, recompensar y representar los cuidados	• Estrategias empleadas para desfeminizar/desfamiliarizar los cuidados • Uso innovador de las dimensiones clásicas de tiempo, dinero y servicios/infraestructura para lograr transformaciones en la organización social del cuidado

Fuente: Elaboración propia con base en Fraga (2022).

¹ Si bien este ítem es de crucial importancia en los objetivos propuestos para esta investigación, en la cual hubiera sido clave contar con información sobre los objetivos y enfoques de colaboración con el Estado de cada iniciativa, el tiempo disponible para la indagación, así como lo reciente de varias de las iniciativas analizadas no permiten profundizar en este aspecto. Esto mismo sucede con información respecto a cifras e impactos de las iniciativas. Cuando no es mencionada, es porque la información no está disponible y no ha sido posible acceder a ella por medio de las personas entrevistadas.

Finalmente, en la tercera etapa de la investigación se procedió a la sistematización y análisis de las experiencias destacando los aprendizajes que dejan para la inclusión y el fortalecimiento de los cuidados comunitarios con enfoque de género en los sistemas integrales de cuidado.

Tabla 3. Experiencias seleccionadas y principales dimensiones

País	Nombre	Principales acciones	Población	Actores que intervienen	Financiamiento
Argentina	Espacios de cuidado de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP)	Prestación de servicios de cuidado	Niñas, niños y adolescentes	Organización sindical Vínculo con Estado, academia, movimiento feminista	Estado, recursos de la organización, donaciones
		Apoyo a cuidadoras	Personas mayores		
		Sensibilización e incidencia	Personas con discapacidad		
			Personas con consumos problemáticos		
			Cuidadoras		
Bolivia	Nidos Bilingües	Espacios de revitalización de la lengua originaria en hogares, comunidad e instituciones de cuidado infantil	Infancias	Familias, comunidad, Estado	Estatal y Sistema de Naciones Unidas
Chile	Programa para cuidadoras, Fundación Ciudadanas Cuidando	Atención a cuidadoras	Cuidadoras comunitarias	Organizaciones comunitarias, gobierno local, academia	Estado, cooperación internacional, ingresos por los servicios que brindan
		Talleres			
		Investigación y producción de información			
		Asistencias técnicas			
Costa Rica	Red de Cuido (personas mayores)	Prestación de servicios de cuidados	Personas mayores	ONG conjuntamente con gobiernos locales	Estatal
		Subsidios y recursos económicos			
México	Cuidemos Banco de Tiempo	Relevos domiciliarios Traslado a citas médicas y cuidado de la salud mental Espacios de cuidado Tiempo para ti Apoyos alimentarios Círculo comunitario Club de cuidadoras	Cuidadoras no remuneradas	Estado (gobierno municipal) y comunidad	Estatal y recursos de la comunidad

Fuente: Elaboración propia.

Breve descripción de las iniciativas comunitarias de cuidados en América Latina con potencial transformador

Argentina. Espacios de cuidado de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP)

Descripción de la experiencia

Datos informados por la propia Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) revelan que

la economía popular nuclea al 30 % de la población económicamente activa. En Argentina, representan al menos a seis millones de personas, y solo un millón de quienes se desempeñan en la economía popular están organizados/as. La UTEP nuclea a estos trabajadores y trabajadoras que no tenían un ámbito institucional para poder hacer llegar sus reclamos y conquistar sus derechos de forma colectiva (Dina Sánchez, comunicación personal).

La UTEP es un sindicato que representa y defiende los derechos laborales y sociales de las personas que se desempeñan en la economía popular y cuenta con personería social otorgada por el Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina en el año 2021. Nuclea a personas que trabajan bajo un umbral de derechos menor a los estándares del trabajo registrado: de manera autónoma, recibiendo planes sociales, en organización cooperativa u otras formas de asociatividad en diferentes áreas, incluyendo reciclado urbano, trabajo agrario, costura y textil, construcción y trabajo sociocomunitario.

Se trata de una organización heredera de las reivindicaciones que se produjeron en el país como consecuencia de las políticas neoliberales en la década de los noventa, que tuvieron como consecuencia un marcado incremento de las tasas de desempleo, desigualdad y pobreza. El proceso de organización comenzó en el año 2003. Casi una década después, en 2011, los trabajadores de la economía popular se nuclearon en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), que en 2019 se convirtió en la UTEP.

La falta de derechos laborales y la escasa oferta pública de servicios de cuidado obligaba a las personas trabajadoras de la economía popular a responder a las necesidades de cuidado a través de arreglos familiares, condicionando en gran medida sus posibilidades de desarrollar actividades productivas. Para muchas mujeres, esto implicaba regresar al ámbito doméstico y perder la posibilidad de acceder a ingresos propios. En otros casos, las familias debían optar por dejar a sus hijos/as en sus hogares –solos/as o al cuidado de algún/a otro/a familiar o vecino/a– o por llevarlos/as a sus lugares de trabajo. En este sentido, el surgimiento de los espacios comunitarios de cuidado parte del reconocimiento del papel central de los cuidados en el sostenimiento de las actividades que realizan tanto desde el sindicato –por ejemplo, el correcto funcionamiento de las unidades productivas y las cooperativas– como de los barrios y las comunidades en su conjunto.

Principales acciones

Los cuidados forman parte de la rama sociocomunitaria del trabajo de la UTEP y han estado presentes desde el inicio. Los espacios de cuidado comunitarios buscan responder a las necesidades específicas de quienes trabajan en la economía popular. Existen pocos espacios públicos de cuidado que funcionen en horario vespertino, que es cuando una importante cantidad de trabajadores/as de la economía popular –por ejemplo, recolectores/as de basura– realizan sus labores. En respuesta a ello, los espacios creados por la UTEP cubren esta franja horaria.

La UTEP tiene un enfoque amplio sobre los cuidados, ya que abarca, entre otras iniciativas, comedores comunitarios, espacios para niñeces y personas mayores, acompañamiento a personas con consumo problemático de sustancias y apoyo a personas con discapacidad. También se caracterizan por un enfoque integral, puesto que además del espacio físico seguro e infraestructura adecuada, en los centros de cuidado se brinda acompañamiento, estimulación, actividades de esparcimiento y de aprendizaje, y se cuenta con personal capacitado (Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing [WIEGO], 2022).

Otra de las características del trabajo de cuidados de la UTEP es que no se limita exclusivamente a las personas que reciben cuidados, sino que también cuentan con una línea de trabajo centrada en las familias de las y los trabajadoras/es, así como en las cuidadoras. Para ello, han creado figuras específicas, como las promotoras de género y las promotoras de salud. Asimismo, reconocen que las cocineras también tienen un papel clave, ya que contribuyen al cuidado de sus familias y también al del barrio y al de la comunidad en general.

Tipo/modalidad de organización prioritaria en la experiencia

Desde sus inicios, la UTEP ha establecido articulaciones con diferentes sectores, entre los que se encuentran el Estado, las organizaciones del tercer sector, los movimientos de mujeres y feministas y las universidades, entre otros. Estos vínculos no son lineales, sino que han atravesado momentos de mayor cooperación y otros marcados por tensiones.

Una de las principales características de la UTEP es que impulsa reivindicaciones amplias y multisectoriales, por lo que coordina acciones con diversos actores. Un ejemplo es la reciente “lucha contra el hambre”, una iniciativa que nuclea a diferentes sectores (movimientos sociales, sindicatos, agrupaciones políticas) y que, si bien se enfoca principalmente en el derecho a la alimentación, está muy vinculada con los cuidados.

Asimismo, entre las articulaciones estratégicas y sostenidas en el tiempo, destaca el vínculo con la academia. Durante la pandemia, las cuidadoras accedieron a oportunidades de formación a través de diplomaturas para cuidadoras que se impartieron desde diferentes universidades, como la Universidad de Quilmes, la Universidad Nacional de La Plata o la Universidad de San Martín (esta última organizada en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación). Gracias a estas capacitaciones, muchas cuidadoras obtuvieron el reconocimiento formal del trabajo que ya desempeñaban, lo cual les abrió oportunidades laborales por fuera de la organización. Asimismo, para muchas cuidadoras, la experiencia de las diplomaturas fue una puerta de entrada a otras instancias de formación, como bachilleratos populares o tecnicaturas.

Transformaciones con la pandemia de COVID-19

La pandemia de COVID-19 introdujo una multiplicidad de cambios al trabajo de cuidados desarrollado por la UTEP. Un ejemplo fue el espacio para personas mayores. Este adquirió más fuerza, ya que la pandemia puso de manifiesto la necesidad de contar con espacios de cuidado que respondieran a las necesidades de esta población, incluyendo el acompañamiento de procesos y de formación, más allá del espacio físico de cuidado.

Por otro lado, como consecuencia del cierre de instituciones estatales (escuelas, centros de atención) y la reducción en la oferta de servicios públicos, las cuidadoras ocuparon la primera línea de atención, lo cual se tradujo en un aumento considerable de su carga de trabajo. Dada la centralidad de su trabajo, las cuidadoras fueron incluidas por el Estado en la categoría de trabajadoras esenciales. Todo ello contribuyó a visibilizar la importancia de los cuidados, así como del trabajo realizado por las cuidadoras. En este marco, desde la UTEP se promovió una discusión con el objetivo de reconocer que los cuidados son trabajos que no se encuentran remunerados. Desde diferentes organizaciones –incluyendo la UTEP–, se planteó la necesidad de contar con un salario único universal, ya que esto contribuiría a reconocer materialmente el trabajo de los cuidados.

Asimismo, el confinamiento establecido como producto de la pandemia dio lugar a un aumento de las situaciones de violencia de género, haciendo evidente la importancia de contar con la figura de promotoras de género y de fortalecer sus competencias.

Vínculo con el Estado

En lo que respecta a la relación con el Estado, desde la UTEP cuentan con lazos de colaboración. Por un lado, recibe por parte del Estado insumos –principalmente mercadería y alimentos– y recursos económicos que contribuyen al sostenimiento de los espacios de cuidado y a la provisión de servicios de cuidado a diferentes poblaciones en barrios de escasos recursos. El Estado también ofrece oportunidades de formación para las cuidadoras. Un ejemplo de ello fueron las mencionadas diplomaturas sobre cuidados, organizadas en el período 2019-2023 entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Universidad de San Martín. Por otro lado, a través de la provisión de estos servicios, la UTEP desempeña un rol clave en la satisfacción de las necesidades de un sector de la población que no son cubiertas por la oferta estatal.

A pesar de los vínculos que mantienen tanto con el gobierno nacional como con los gobiernos locales, desde la UTEP promueven una visión crítica del papel que desempeña el Estado. La siguiente cita da cuenta de esta mirada:

Yo creo que cada una de nosotras, tiene que seguir dando el debate. Más allá que tengamos un gobierno nacional que no escucha ningún reclamo, hay que seguir dándolo porque, a ver, nos sacaron el Ministerio, fulminaron las políticas que se vinieron dando, que, si bien es cierto que no resolvía, por lo menos es un inicio. Vos estás poniendo en discusión algo y lo visibilizás. Porque lo peor que nos puede pasar es como no hablarlo y visibilizarlo (Dina Sánchez, comunicación personal).

Sostienen que, para el diseño y puesta en marcha de los sistemas nacionales de cuidado, resulta fundamental la existencia de un Estado eficiente y presente en todos los territorios, que implemente políticas públicas y soluciones integrales y no intervenciones puntuales (“parches”) frente a problemas estructurales. En este sentido, expresan lo siguiente:

Nosotros siempre decimos que, para que se resuelva, tiene que haber un Estado presente, eficiente, que se ocupe, que se preocupe, pero fundamentalmente que se ocupe, para poder llevar adelante políticas públicas que resuelvan, no que sean parches, entonces, para que esas políticas lleguen realmente y sean reales a la hora de bajarlas al territorio, estén los protagonistas, las protagonistas, ¿no? (Dina Sánchez, comunicación personal).

También demandan que tanto las cuidadoras como las organizaciones comunitarias deben ser parte de los espacios de construcción y diseño de política pública de una manera sustantiva, y no solo en la fase de

prestación de los servicios. Los desacuerdos con las políticas gubernamentales generalmente se materializan en acciones colectivas como reclamos, organización de marchas y protestas, tanto en la vía pública como frente a instituciones públicas.

Financiamiento

Para garantizar el correcto funcionamiento de los espacios y servicios de cuidado, la UTEP cuenta con diferentes fuentes de financiamiento. El equipamiento, los insumos y materiales educativos se proporcionan generalmente a través de programas sociales, de donaciones y también de las propias trabajadoras y trabajadores de las cooperativas (WIEGO, 2022, p. 6). Durante mucho tiempo, la fuente principal fueron los recursos estatales, tanto en concepto de mercadería –alimentos– como a través del pago de los salarios de las cuidadoras.

Como consecuencia de la crisis económica y de los recortes en materia de política social establecidos por el gobierno que asumió en diciembre de 2023, la recepción de recursos estatales disminuyó drásticamente. Según indicó una de sus referentes, “venimos denunciando esta situación desde las organizaciones sociales desde diciembre [de 2023], que no recibimos ningún tipo de insumo o una prestación monetaria” (UTEP, 2024). Esto tuvo un impacto en el trabajo de la organización: algunos espacios han cerrado, mientras que otros han reducido los servicios que brindan o su alcance (por ejemplo, reducción del horario de atención o la cantidad de personas que reciben). Asimismo, se ha traducido en una mayor carga de trabajo para las cuidadoras, que además de sostener los espacios, se ven obligadas a realizar tareas adicionales para poder percibir ingresos.

Frente a ello, la UTEP ha puesto en marcha diferentes estrategias. Por un lado, han realizado diversas acciones para denunciar el desfinanciamiento de los espacios dedicados a las infancias y adolescencias a nivel federal, el recorte salarial y el empobrecimiento de las cuidadoras, al tiempo que han profundizado y diversificado sus métodos de acceso a recursos. Por otro lado, dado que cuenta con un anclaje territorial a lo largo del país, una de esas estrategias consistió en fortalecer los vínculos y articulaciones con las gestiones estatales de carácter municipal y local. También han diversificado los medios para recaudar fondos. Para ello, organizan actividades a nivel barrial, como sorteos o venta de comida. Además, reciben donaciones y han organizado, junto a músicas/os y artistas, festivales benéficos. Finalmente, cabe destacar que, en articulación con organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional (Centro de Estudios Legales y Sociales-CELS) e internacional (WIEGO), la UTEP solicitó una audiencia ante la CIDH en el mes de noviembre de 2024, en la que se expusieron los recortes en materia de política social por parte del Estado (UTEP, 2024).

Enfoque sobre el cuidado comunitario y potencial transformador

La UTEP se caracteriza por promover una concepción crítica de los cuidados comunitarios, centrada en la corresponsabilidad social. Así, lejos de romantizar y naturalizar los cuidados como tareas exclusivamente de las mujeres, aboga por el reconocimiento de los cuidados como un trabajo y por su redistribución entre los diferentes actores que forman parte de la organización social del cuidado (Estado, familias, comunidad y mercado).

Además, a través de los espacios de cuidado, la UTEP promueve la deconstrucción de roles de género. Esto se pone de manifiesto tanto en el funcionamiento de los espacios –formación de las personas cuidadoras, lenguaje empleado, mirada pedagógica– como en los contenidos que se brindan. Asimismo, se busca involucrar a las familias en su conjunto y se fomenta activamente la participación de los padres (WIEGO, 2022).

Tal como sucedió durante la pandemia de COVID-19, con la crisis económica que atraviesa Argentina, los trabajos de cuidado se han profundizado, al tiempo que se acentúa la feminización de la pobreza. Una de las preocupaciones actuales que atraviesa a la UTEP es que, frente a este escenario, la reivindicación acerca de la centralidad de los cuidados y los trabajos de cuidado –fruto de una construcción colectiva a lo largo del tiempo– pierda centralidad y pase a un segundo plano. Tal como señala una de sus referentes,

se pasó de un contexto en el que la discusión estaba puesta en el reconocimiento de estos trabajos a otro en el que se han producido retrocesos, ya que actualmente el trabajo es para que las personas tengan acceso a los alimentos (Dina Sánchez, comunicación personal).

Frente a ello, afirman que resulta necesario continuar profundizando en esta agenda a través de propuestas concretas de cada uno de los actores e instituciones.

En Argentina, cada mes de octubre se celebra el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias, un espacio de reflexión que concentra a organizaciones de mujeres y feministas del país y de otros países de la región. Desde la UTEP, apuestan por este foro como una oportunidad para afianzar los lazos entre los movimientos barriales y de trabajadoras/es populares con el feminismo, reforzando el papel de los cuidados como promotor del bienestar.

Bolivia. Nidos Bilingües

Descripción de la experiencia

En 2009, luego de la aprobación de la Constitución Política del Estado, los Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPOs) plantearon la posibilidad de implementar una estrategia de revitalización lingüística. Con la aprobación del Decreto Supremo n.º 1313 en 2012, el cual reglamenta el funcionamiento del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC), las condiciones institucionales fueron favorables para profundizar en esta propuesta. En 2014 se elaboró el primer borrador del proyecto “Desarrollo del Bilingüismo Temprano en Pueblos Indígenas Originarios” y comenzó la implementación de los Nidos Bilingües en las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de Bolivia, con el apoyo económico y la asistencia técnica de UNICEF e inicialmente con la administración financiera a cargo de la Fundación FAUTAPO.

Se concibió originalmente como una estrategia para transformar el problema de la pérdida de las lenguas y culturas originarias debido a la falta de transmisión intergeneracional de las mismas, comprometiendo seriamente la vitalidad lingüística de la mayor parte de los idiomas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia. Se planteó como objetivo general recuperar la lengua y la cultura de los pueblos originarios, sobre todo de aquellos considerados vulnerables y altamente vulnerables al etnocidio, a partir de la inmersión en lengua originaria de niños y niñas de 0 a 4 años, en espacios estructurados y no estructurados, en donde adquieran la lengua originaria, con el apoyo de actores locales, de familias y de la comunidad.

Los Nidos Bilingües son espacios de encuentro intergeneracional y comunitario donde se comparten saberes, conocimientos, valores y formas de sentir el mundo, mediante la transmisión oral de los idiomas indígenas originarios y el castellano.

Se orientan bajo un enfoque integral del desarrollo infantil temprano, en el cual se armonizan las áreas de la motricidad gruesa y fina, los aspectos psicosociales y emocionales y el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Asimismo, son espacios significativos que promueven la descolonización del pensamiento, ayudando a perder la vergüenza que sienten las nuevas generaciones de hablar en sus lenguas indígenas originarias y aumentando la estima social de actores emergentes. El trabajo en los Nidos Bilingües está articulado con los lineamientos y orientaciones metodológicas para la Educación Inicial en Familia Comunitaria No Escolarizada (IPELC, 2017a).

Principales acciones

Se identifican tres tipos de espacios de cuidado llamados Nidos Bilingües: familiares, comunitarios e institucionales.

Los *nidos familiares* se desarrollan en los hogares en los que vive al menos una persona que tenga un uso fluido de la lengua originaria y esté dispuesta a compartirla con las generaciones menores, usualmente familiares abuelas o abuelos. No se limitan a la unidad doméstica, sino que permiten la participación de la familia extendida, lo que logra mayor involucramiento y participación de otros miembros de la familia. Esta modalidad ha favorecido el mantenimiento y fortalecimiento lingüístico, con baja inversión de recursos, sostenibilidad media y un seguimiento más personalizado de cada hogar. Desde el punto de vista social y

político, los nidos familiares han renovado las redes intrafamiliares, han generado procesos de revalorización de la primera infancia y de las personas mayores al interior de los hogares y han promovido la equidad de derechos (IPELC, 2017a). Las referentes de UNICEF entrevistadas para este estudio destacan que se promueven prácticas de crianza para que padres y madres fortalezcan sus capacidades de cuidado desde la corresponsabilidad de género. Afirman que desde los equipos técnicos de los Institutos de Lengua y Cultura (ILC) promueven que los padres varones les hablen a los niños y niñas, se comuniquen con ellos y ellas desde la lengua desde su nacimiento, con lo cual contribuyen al involucramiento paterno en los cuidados. Se observa como dificultad para este objetivo el hecho de que el personal técnico de los ILC no necesariamente está formado en temáticas de género y cuidado, sino que es contratado por su manejo de la lengua. Esto representa un desafío para fortalecer estas capacidades y transformar los roles de género en los hogares (Adriana Ayala, comunicación personal).

En el caso de la modalidad de *nidos comunitarios*, se organizan en los lugares donde la vitalidad de las lenguas indígenas originarias se encuentra en situación crítica debido a que existen pocos hablantes que pertenecen a la generación de los abuelos y bisabuelos, la generación adulta entiende la lengua pero no la habla y las nuevas generaciones no la entienden ni la hablan, por lo que la lengua no se transmite de generación a generación.

Los espacios destinados a su funcionamiento son diversos. Pueden ser las casas, el cabildo, una sala de reuniones, la huerta comunitaria u otro espacio que la comunidad destine para el funcionamiento ocasional del nido. No se busca formalizar estos espacios, sino mantenerlos como espacios habituales de encuentro. Esta modalidad ha favorecido la revitalización y fortalecimiento lingüístico, los valores como la solidaridad, la reciprocidad y el reconocimiento social a las sabias y sabios, además de activar las redes intracomunales. Desde el punto de vista institucional, suponen mayor inversión de recursos, pero presentan baja sostenibilidad (IPELC, 2017a). En este caso, si bien la mayoría de las personas sabias son mujeres, también hay presencia de hombres sabios, con lo cual se reconoce que también pueden estar a cargo de los niños y niñas.

Finalmente, los nidos institucionales se implementan en los centros infantiles presentes en las comunidades rurales y en zonas urbanas, logrando la revitalización lingüística como parte del funcionamiento de estos espacios formales. Estos espacios de cuidado son el resultado del Programa de Atención a Niños y Niñas menores de 6 años (PAN), a cargo de los gobiernos autónomos municipales, con el apoyo y supervisión de los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES) y bajo la coordinación del Ministerio de Justicia. En algunos casos, los centros infantiles también son promovidos por organizaciones no gubernamentales a través de acuerdos institucionales. Los tiempos de funcionamiento son de lunes a viernes, desde las primeras horas de la mañana hasta el final de la tarde, y, en la mayoría de los casos, opera de acuerdo con el calendario escolar anual. Las cuidadoras y profesionales que participan son contratadas por los gobiernos municipales. Los alimentos secos están a cargo de los gobiernos departamentales, dejando un vacío respecto a la alimentación fresca, la cual, en caso de que no se cuente con otra fuente de financiamiento, suele ser cubierta por los aportes voluntarios de las madres y por las educadoras (IPELC, 2017a).

Esta modalidad implica la captación de recursos de otras fuentes de financiamiento, alta sostenibilidad y seguimiento constante, pero con respaldo de otros recursos humanos. Supone un avance en la reapropiación de iniciativas y espacios públicos destinados al desarrollo integral de niñas y niños, en el marco de la revitalización de las lenguas y las culturas de los pueblos originarios (IPELC, 2017a).

Tipo/modalidad de organización prioritaria en la experiencia

Esta iniciativa articula a diferentes actores, como los equipos técnicos de los Institutos de Lengua y Cultura de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y Afrobolivianos seleccionados, las madres y padres, las autoridades y organizaciones locales, los consejos educativos de pueblos originarios, los gobiernos municipales, entre otros.

Sus actores principales son las niñas y niños de 0 a 4 años, quienes constituyen la población objetivo del desarrollo del bilingüismo temprano. Esta población no se concibe como pasiva y receptora de una intervención social, sino sujetos plenos de derecho. Se reconoce que en las comunidades esta condición

todavía queda postergada y subalternizada, siendo los nidos los espacios llamados a promover este “empoderamiento” (IPELC, 2017a).

Por otra parte, las sabias y los sabios constituyen otra población central en la estrategia, siendo en su mayoría personas mayores, especialmente mujeres (80 % vs. 20 %). Además de los roles de género tradicionales presentes en estas comunidades –que llevan a que culturalmente se asuma que el cuidado es responsabilidad de las mujeres–, el relegamiento de estas a la esfera doméstica y de cuidados implica que sean quienes logran mantener mejor la lengua originaria. Como se ha señalado, a diferencia de otras experiencias comunitarias de cuidados, los hombres participan en el rol de sabios (cuidadores), aunque claramente en menor medida. Sin embargo, en algunas comunidades se sostiene que persiste cierta susceptibilidad respecto a que sea un varón quien se haga cargo de un nido comunitario en el que participan niñas pequeñas (IPELC, 2017a).

En el caso de los nidos institucionales, son las educadoras las encargadas de la transmisión de la lengua. Son contratadas por los gobiernos y reciben un salario mensual por su trabajo, aunque no es extraño que estén sometidas a retrasos administrativos que comprometen la periodicidad de sus ingresos, alteraciones en el calendario anual y otros riesgos laborales. En este caso, el 99 % de las educadoras son mujeres. Asimismo, la participación de las madres en los Nidos Bilingües es más activa que la de los padres.

En el caso de los nidos familiares, las madres también están comprometidas en la transmisión de la lengua y los padres prácticamente no participan. El cuidado infantil no es valorizado a pesar de su función económica objetiva en la vida social y comunitaria, la cual suele quedar solapada y desvalorada desde una visión monetarizada de la economía (IPELC, 2017a). Como se ha mencionado, las referentes de UNICEF consultadas indican que se procura desde los equipos técnicos de los ILC trabajar estos cambios con los padres y madres.

Las autoridades locales son también actores de esta iniciativa e incluyen a autoridades originarias (mallkus, mburuvichas, caciques, capitanes, corregidores, etc.), autoridades sindicales (secretario ejecutivo, secretario general, etc.), organizaciones territoriales de base, juntas vecinales, consejos educativos social comunitarios (juntas escolares), autoridades locales de salud, clubes de madres y otros actores sociales que no necesariamente están institucionalizados y son representantes de la sociedad civil. La coordinación con las autoridades locales es indispensable para la viabilidad de esta estrategia, la que, sin respaldo y legitimidad política, no sería posible.

En relación con las condiciones en que se brinda el cuidado en los nidos familiares y comunitarios, el IPELC señala que la experiencia ha demostrado que no es recomendable que las personas que se ofrecen como voluntarias de los Nidos Bilingües reciban una retribución económica como si se tratase de un salario. Se indica que, por el contrario, las comunidades y los actores sociales involucrados deberían buscar otras formas de reconocimiento que no promuevan conflictos entre ellas, pero que destaquen el valioso aporte que generan las sabias y los sabios de los pueblos indígenas originarios (IPELC, 2017a).

Vínculo con el Estado

La iniciativa se sustenta en la Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas (2012), que establece la necesidad de reconocer, proteger, promover, difundir, desarrollar y regular los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia. Este mandato es la función principal del IPELC (2017a). En el 2023, se aprobó la Política de Primera Infancia en Bolivia, en la que los Nidos Bilingües están integrados, reconociendo que puede ser una estrategia para promover los cuidados y la crianza en estas poblaciones. Se entiende que esta estrategia puede enmarcarse dentro del proceso de elaboración de la Política de Cuidados que está desarrollando el Ministerio de Justicia de Bolivia. Es un documento en proceso de trabajo que UNICEF está apoyando (Adriana Ayala, comunicación personal).

Financiamiento

La iniciativa cuenta con recursos de los gobiernos municipales para la contratación de las cuidadoras de los nidos institucionales, así como de los gobiernos departamentales para los alimentos secos. También es financiada por UNICEF.

Enfoque sobre el cuidado comunitario y potencial transformador

El enfoque comunitario es la base de esta propuesta, centrada en el compromiso y la decisión voluntaria de la comunidad, articulada con la voluntad política por parte de las autoridades locales y/o autoridades originarias, lo que implica una institucionalización de la política en el Estado. No obstante, esta perspectiva sostiene que la comunidad es la que debe tomar decisiones y apropiarse de la estrategia, asumiendo los nidos como un espacio propio, comunitario, de encuentro intergeneracional y con una visión a futuro: la movilización social por la reivindicación étnica, cultural y lingüística en Bolivia (IPELC, 2017b).

En relación con el enfoque transformador, esta iniciativa, en el caso de los nidos institucionales, tiene el potencial de que las familias de los pueblos originarios confíen en el cuidado institucional, en la medida en que estos espacios cuentan con cuidadoras que hablan la lengua propia. De esta forma, esta experiencia tiene el potencial de desfamiliarizar y desfeminizar los cuidados, contribuyendo a legitimar el compartir el cuidado infantil con instituciones estatales y garantizando el derecho al cuidado de las infancias.

Se entiende que uno de los desafíos de incorporar a las comunidades indígenas en las propuestas estatales, como los sistemas integrales de cuidados, es la barrera cultural respecto a la institucionalización de las infancias, debido a concepciones del cuidado como función familiar y comunitaria exclusivamente. En este sentido, la inclusión de cuidadoras que pertenecen a las comunidades de pueblos originarios en los centros infantiles puede ser una buena práctica para ser implementada por otros países, con el fin de cumplir con los objetivos de corresponsabilidad estatal en los cuidados y de garantizar el derecho de las infancias a recibir cuidados.

Debe señalarse que este no es el objetivo principal de la experiencia de los Nidos Bilingües, sino que el mismo está centrado en la revitalización de la lengua y de la cultura indígena. No obstante, se identifican algunas experiencias en las que sí se presentan la inclusión de la lengua y de las tradiciones de las comunidades indígenas en los centros infantiles de cuidado como una estrategia de corresponsabilidad social y de género en los cuidados. Tal es el caso del Modelo Intercultural de Gestión de Centros Municipales de Cuidado para la Primera Infancia en Sacabamba y Cliza, el cual rescata saberes y experiencias de la población quechua, especialmente de las mujeres de la comunidad, para promover la corresponsabilidad de género en los hogares (Ciudadanía, 2022a). Sobre esta experiencia, debe destacarse como lección aprendida la necesidad de incorporar a las organizaciones sociales en la gestión de seguimiento y apoyo al funcionamiento de los centros infantiles (Wawa Wasis), lo que ha permitido una mejora en la transparencia, corresponsabilidad y control social compartido. Para ello, se debe planificar de manera colaborativa, compartiendo la rendición de cuentas (Ciudadanía, 2022b).

Chile. Programa para cuidadoras, Fundación Ciudadanas Cuidando, Santiago de Chile

Descripción de la experiencia

Ciudadanas Cuidando es un colectivo de familiares que cuidan a personas con discapacidad y/o dependencia de larga duración, promoviendo la articulación de los cuidados en la ciudad, a través de distintas iniciativas socioterritoriales e inclusivas. Su trabajo se desarrolla principalmente en el Municipio de Santiago de Chile, aunque en los últimos años han realizado actividades en diferentes territorios, como Talcahuano en el centro del país y Valdivia en el sur.

Las integrantes del colectivo anteriormente formaban parte del movimiento de cuidadoras al interior de otras organizaciones. Ciudadanas Cuidando surgió en 2018 frente al reconocimiento de que en Chile existía un déficit en relación con las cuidadoras y las redes de apoyo, especialmente quienes cuidan a personas con discapacidad y/o dependencia de larga duración. En 2019, cambió su estatus jurídico y se convirtió en una fundación.

Se trata de una organización pequeña, fundada por seis madres cuidadoras. Sin embargo, el tamaño de la organización no es fijo, sino que fluctúa, ya que arman equipos en función de las intervenciones y proyectos

puntuales que desarrollan. Desde el colectivo, han logrado incidir en diferentes niveles: a nivel municipal en Chile, en espacios regionales y a nivel internacional, mediante alianzas con diferentes actores.

El principal objetivo de Ciudadanas Cuidando es tejer redes, empoderar y fortalecer a las cuidadoras. Promueve la creación de “comunidades cuidadoras” a través de una metodología diseñada desde las propias comunidades, poniendo el foco específicamente en las cuidadoras y su empoderamiento.

Por otra parte, el colectivo busca socializar los conocimientos y estrategias que producen con otras comunidades, siempre bajo la premisa de respetar la singularidad e idiosincrasia de cada territorio.

Principales acciones

Una de las principales actividades de Ciudadanas Cuidando consistió en la generación de un modelo de intervención destinado a cuidadoras de personas con discapacidad y/o de larga dependencia. Este trabajo piloto se realizó en la municipalidad de Conchalí y su objetivo principal fue “llevar el municipio a las casas de las cuidadoras”, brindándoles servicios e información acerca de los recursos existentes para las cuidadoras en la comuna. El programa ha alcanzado a más de setenta familias. Desde Ciudadanas Cuidando sostienen que se trata de un programa hecho “de cuidadoras para cuidadoras”, y se caracteriza por su elevado nivel de flexibilidad y adaptación a las necesidades de cada caso (cada cuidadora).

Un eje central del trabajo de la fundación es la producción y sistematización de información (informes, reportes, relatorías), así como en la elaboración de sistemas y metodologías para el seguimiento de las actividades (indicadores, métricas, metas).

Además del trabajo directo con las cuidadoras, se organizan talleres con la comunidad, en los que buscan fortalecer a las organizaciones y a las comunas. Algunos de ellos han abordado temas tales como “el bienestar de las personas cuidadoras no remuneradas” y “políticas públicas para el reconocimiento del trabajo de cuidados: abordaje del déficit de cuidados”.

Asimismo, Ciudadanas Cuidando cuenta con una línea de trabajo centrada en la sensibilización y visibilización de los cuidados a nivel nacional. El trabajo de Ciudadanas Cuidando cuenta con múltiples articulaciones, en diferentes ámbitos y niveles territoriales. En lo que respecta a organizaciones sociales, una de las principales alianzas la establecen con otras organizaciones de cuidadoras, como Agrupación Amigos Autismo Valdivia, Fundación Otras Miradas y Yo Cuido Santiago, entre otras. Además, forman parte de la Coordinadora Feminista 8M, con quienes articulan acciones de incidencia, promoviendo una mirada feminista y crítica de los cuidados, y son integrantes del Comité de Salud. También cuentan con el apoyo del sector académico, a través de prácticas profesionales de estudiantes de áreas sociales de la Universidad de Chile.

Por otro lado, un rasgo distintivo del colectivo Ciudadanas Cuidando es que han tejido redes con actores a nivel regional e internacional. En el contexto latinoamericano, destacan los vínculos con la Alcaldía de Bogotá y la incidencia en la Conferencia Regional de la Mujer de la CEPAL –celebrada en Buenos Aires en 2022–. A nivel internacional, se estableció un vínculo con la University College of London (UCL) del Reino Unido a través de la implementación de un proyecto en el marco del “Gender Responsive Resilience and Intersectionality in Policy and Practice” (GRRIPP).

Tipo/modalidad de organización prioritaria en la experiencia

La iniciativa la lleva adelante un colectivo de familiares que cuidan a personas con discapacidad y/o dependencia de larga duración, promoviendo la articulación de los cuidados en la ciudad mediante distintas iniciativas socioterritoriales e inclusivas.

Vínculo con el Estado

El colectivo Ciudadanas Cuidando se ha caracterizado por sostener una posición de colaboración con el Estado, manteniendo una postura crítica. Sus integrantes han sido convocadas y han participado de diferentes instancias organizadas por el Estado. Ciudadanas Cuidando forma parte, junto con otras organizaciones, del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de las Mujeres. Además, integra la Mesa de Cuidadoras del

Programa Red de Apoyos y Cuidados Locales² del Ministerio de Desarrollo Social, y participó de un estudio en el que se explora la infraestructura de cuidados barriales. También participó en el programa Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del dictado de talleres de participación comunitaria, contribuyendo con ello a la implementación de Centros Comunitarios de Cuidados y Protección.

Con relación a la postura crítica señalada más arriba, las entrevistadas señalaron:

Agradecemos los avances y sobre todo este gobierno en Chile que ha hablado de los cuidados, de que está hablando el Sistema Nacional de Cuidados, pero en la práctica, ¿qué conlleva eso? Una cosa es hablarlo, pero otra cosa es qué se hace. Y ahí es donde nosotros somos críticas en eso, porque creemos que lo que se está diciendo es poco lo que se va a avanzar en la práctica (Gloria Sepúlveda y Verónica Contreras, comunicación personal).

En 2024, cuando el gobierno chileno anunció la puesta en marcha de “Chile Cuida” y firmó el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, desde Ciudadanas Cuidando emitieron un comunicado en el que señalaban: “[L]amentamos que no se trabaje en construir políticas públicas con corresponsabilidad con las organizaciones de personas cuidadoras y con enfoque en quiénes realizamos el trabajo de cuidados no remunerados” (Ciudadanas Cuidando, 2024). Según su diagnóstico, uno de los principales problemas es que el cambio en el discurso desde el Estado –apelando a la corresponsabilidad– no estuvo acompañado de una transformación real en términos de paradigma y de formas de intervención. Adicionalmente, el proyecto contempla escasas prestaciones y servicios para las mujeres cuidadoras, restringe sus oportunidades y las limita al ámbito doméstico. En este sentido, una de las principales críticas radica en la ausencia de acciones concretas para mejorar la injusta distribución de las tareas de cuidado. Según Ciudadanas Cuidando, una interrogante que surge a partir de este esquema es cómo harán las cuidadoras para cuidar en dignidad.

Frente a esta situación, indicaron que mientras continuarán cuidando de manera precaria, lucharán y contribuirán a investigar, apoyar y orientar a las personas cuidadoras, organizaciones, comunidades y funcionarios en los territorios. Sostienen que, para que se produzcan cambios sustantivos, es fundamental que el Estado implemente políticas públicas que permitan sostener la economía del cuidado, ya que la mayor parte de las cuidadoras no cuenta con ingresos propios. Para ello, indican que es necesario avanzar en generar posibilidades de formación y acceso a empleo.

Financiamiento

En cuanto al financiamiento, Ciudadanas Cuidando cuenta con diferentes fuentes de recursos. Inicialmente, el colectivo se sostenía principalmente a partir de los recursos de sus integrantes y del apoyo del gobierno municipal de Conchalí. Con el paso del tiempo, diversificaron las estrategias de acceso a los recursos. Una de ellas consiste en la elaboración de proyectos y presentación en convocatorias (de cooperación internacional o universidades). Asimismo, Ciudadanas Cuidando brinda servicios de asesoría y talleres para municipios u otras organizaciones.

Enfoque sobre el cuidado comunitario y potencial transformador

Una de las características centrales de Ciudadanas Cuidando es que promueven un enfoque crítico de los cuidados, que se materializa en diferentes aspectos:

(i) *Énfasis en la autonomía.* Desde el colectivo buscan fortalecer a las cuidadoras. Según sus integrantes, en lugar de situarlas en una posición de víctimas o romantizar su papel como cuidadoras, trabajan para ampliar sus posibilidades, promoviendo otros proyectos personales y laborales más allá de los cuidados. Una de las principales estrategias para ello consiste en liberar tiempo a las mujeres cuidadoras. Al acercarles servicios a sus domicilios, les ahorran trámites y burocracia. Uno de los eslóganes del colectivo es “Antes que se nos vaya la vida cuidando”.

²Para más información sobre el programa, ver: <https://apoyosycuidados.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/colectivo-ciudadanas-cuidando>

Asimismo, Ciudadanas Cuidando se posiciona contra la díada “cuidadora/persona cuidada”, ya que sostienen que se trata de personas diferentes, con necesidades diferentes. En esta misma línea, se manifiestan en contra del asistencialismo que caracteriza a las políticas sociales y de cuidados, así como del enfoque que centra la atención exclusivamente en las personas que reciben cuidados. Tal como sostienen las entrevistadas:

Mis necesidades son distintas a mi hijo, a mi abuela, a mi madre, a mi padre que estoy cuidando. Entonces no podemos juntar a las dos personas [...]. Entonces, a lo que voy es súper, es como que estamos nosotros en contra, vamos en contra de la corriente, pero tratar de que se entienda un poco que nosotras también somos personas con necesidades. Necesitamos apoyo y ayudas, pero es difícil, porque es difícil estar en una sociedad que es solamente más asistencialista y enfocada a la persona que necesita una ayuda puntual y que sea visible (Gloria Sepúlveda y Verónica Contreras, comunicación personal).

(ii) *Desfeminización de los cuidados.* Un aspecto distintivo de Ciudadanas Cuidando que surge de las entrevistas es que en sus posicionamientos hacen referencia a la necesidad de redistribuir los cuidados y al derecho de las mujeres a no cuidar. En este sentido, plantean que el cuidado no debe ser el destino obligado de las mujeres y expresan su preocupación en el contexto actual, en el que esa opción no está habilitada. Señalan que muchas mujeres se ven obligadas a cuidar, incluso de progenitores o familiares por parte de quienes han sufrido abusos. Frente a ello, la pregunta que plantean es qué sucede con las mujeres que no quieren cuidar, si serán criminalizadas.

En esta misma línea, frente a las propuestas del gobierno nacional con relación a la creación de un sistema nacional de cuidados, señalan que

es inaceptable que no se reconozca que en primer lugar somos personas, abuelas, hermanas, madres, hijas, cuidadoras y que no estamos destinadas a ser “proveedoras de cuidados”. Nuestra posición siempre será que los cuidados sean desfeminizados para avanzar hacia una sociedad justa de cuidados (Gloria Sepúlveda y Verónica Contreras, comunicación personal).

(iii) *Territorialmente situado.* Lejos de la estandarización y la homogeneización, desde Ciudadanas Cuidando sostienen que las comunidades cuidadoras deben apoyarse en la práctica y la realidad de las cuidadoras, y no en la teoría. Consideran que no existen “recetas” que puedan replicarse en distintas comunidades, sino que siempre es necesario realizar ajustes y adaptaciones para responder a las necesidades específicas de cada territorio.

Una de las nociones que guían su trabajo es la de infraestructura de cuidado, concebida por sus integrantes de manera integral. No se limita a la construcción de los espacios (por ejemplo, el cemento y los materiales necesarios para construir un hospital o instituciones de cuidado), sino también abarca el modo en que estos son concebidos, su vínculo con la comunidad y la lógica a través de la cual funcionan. En palabras de sus integrantes, “son clave las personas, el Estado y la estructura física necesaria para que todas las personas puedan habitar una ciudad y no tener que estar recluidas en sus casas” (Red Local de Apoyos y Cuidados, s.f., párr. 2).

Costa Rica. Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores (Red de Cuido)

Descripción de la experiencia

La Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores (Red de Cuido) surgió en 2010, a partir del reconocimiento del proceso de envejecimiento acelerado de la población de Costa Rica y de la necesidad de replantear el enfoque de atención desde una perspectiva de derechos humanos. Este nuevo modelo integral para el cuidado de personas mayores se asienta en el fortalecimiento de las capacidades locales y la articulación con redes comunitarias constituidas por representantes de instituciones públicas, integrantes de organizaciones no gubernamentales y personas mayores (Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor [CONAPAM], 2010; Rivera Meza, 2023).

La Red de Cuido articula programas e iniciativas que buscan resolver las necesidades vinculadas al cuidado de las personas mayores en el ámbito comunitario. Desde un modelo enfocado en la comunidad, el objetivo principal de la Red de Cuido, según la CONAPAM (2010)³, es garantizar una vejez con calidad de vida y promover el acceso a las oportunidades laborales de otros integrantes de la familia, especialmente de las mujeres, que son las que concentran la mayor responsabilidad de los cuidados.

El modelo comunitario de la Red de Cuido implica promover y fortalecer las distintas atenciones comunitarias ya disponibles –como las brindadas por los centros diurnos, los hogares de larga estadía, las visitas domiciliarias– y ofrecer nuevas alternativas basadas en las necesidades de las personas mayores y el entorno en el que viven (Rivera Meza, 2023).

Según los datos del CONAPAM, en 2011, un año después de la creación de la Red de Cuido, se habían instalado veinticinco redes de cuidado, mientras que para el año 2022 se habían registrado cincuenta y seis redes en siete provincias del país. Asimismo, la cantidad de personas mayores que recibían algún beneficio del CONAPAM, ya sea en la modalidad de hogar de larga estancia o en centros diurnos, al inicio del año 2011 era de aproximadamente 3.000 personas, mientras que para el 2022 se informó un total de 17.980 personas mayores en todo el país. Las personas cuidadas por la Red de Cuido representan el 72 % del total de apoyos que reciben las personas que requieren cuidados (CONAPAM, 2023).

Principales acciones

Tanto la instancia pública (representada por los gobiernos locales o municipalidades) como las instancias privadas (representadas por las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro) reciben fondos económicos públicos a través del CONAPAM, los cuales provienen del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF). A partir de estos fondos, se implementan y se brindan una serie de acciones de atención y cuidado a las personas mayores, así como recursos económicos principalmente destinados a los siguientes rubros (Rivera Meza, 2023):

- Alimentación y recomendaciones de profesionales;
- Artículos de uso personal e higiene con el objetivo de proteger a las personas mayores de las enfermedades e infecciones, así como también frente a los riesgos del ambiente;
- Medicamentos e implementos de salud;
- Productos de apoyo o ayudas técnicas que permitan prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación de las personas mayores, facilitando la realización de actividades y acciones que mejoren su movilidad, prevengan la dependencia y, en general, mejoren su calidad de vida;
- Equipamiento de vivienda en el domicilio de la persona mayor o en hogares comunitarios;
- Alquiler de vivienda, servicios básicos, municipales y trámites migratorios;
- Contratación de servicios básicos de atención en el domicilio y servicios para la atención y el cuidado especializado para apoyar a la persona mayor en las actividades de la vida diaria e instrumentales, con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida;
- Facilidades para el pago del servicio de transporte y la compra de combustible;
- Mejoras habitacionales con el objetivo de hacer que la vivienda sea habitable y adecuada, así como de fortalecer la autonomía e independencia de la persona mayor.

³El CONAPAM es una institución adscrita a la Presidencia de la República con personalidad jurídica institucional, creada mediante Ley n.º 7935 en 1999, y es el organismo rector en materia de envejecimiento y vejez en Costa Rica.

Por otra parte, se realizan otras acciones vinculadas a la atención social en salud integral, a través de la facilitación del pago de servicios profesionales para atender y cuidar integralmente a las personas mayores en aspectos relacionados con su salud física y mental, el alivio del dolor, así como su bienestar y dignidad. El objetivo es alcanzar un equilibrio entre los factores físicos, biológicos, emocionales, mentales, espirituales y sociales, que garanticen un envejecimiento activo (Rivera Meza, 2023). Asimismo, se llevan a cabo acciones de promoción y prevención de la salud, con el objetivo de realizar actividades educativas, ocupacionales, culturales, recreativas, deportivas, entre otras, que promuevan intervenciones individuales y/o grupales y proporcionen a las personas mayores los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre ella.

Respecto a la vivienda, además de las acciones ya mencionadas sobre los recursos económicos, se encuentra disponible un dispositivo llamado “Familia Solidaria”, que implica que una familia acoja a una persona mayor, con o sin independencia funcional. El compromiso de la familia consiste en brindar alojamiento, atención, protección, apoyos para realizar las actividades de la vida diaria e instrumentales, así como los cuidados requeridos. A cambio de ello, la familia recibe un subsidio mensual por la atención y el cuidado que brindan a la persona mayor. Con este dispositivo se promueve evitar el desarraigo de la comunidad y la sensación de soledad y abandono. Por otra parte, se implementan hogares comunitarios, establecimientos (propios o alquilados) que se utilizan para reubicar a personas mayores y hasta un máximo de cinco, con o sin independencia funcional. También se brindan subsidios temporales con el objetivo de realizar reubicaciones urgentes de personas mayores en organizaciones pertenecientes a la Red de Cuido, autorizadas para brindar atención y cuidado a este grupo de la población, con determinado grado de dependencia, en riesgo social y/o por situaciones de violencia y abandono.

Tipo/modalidad de organización prioritaria en la experiencia

La organización de la Red de Cuido está constituida por, al menos, una instancia pública (representada por el gobierno local o municipalidad) y una instancia privada (representada por una organización no gubernamental, legalmente constituida y sin fines de lucro). Ambas instancias deben integrar un Comité de Apoyo en sus comunidades, en el que se promueve la participación de diferentes actores comunales, como ministerios e instituciones públicas representadas en el ámbito comunitario, empresas privadas, iglesias y, especialmente, personas mayores líderes de sus comunidades. Además, el Comité de Apoyo actúa como una instancia técnica para la implementación de la Red de Cuido, alineada con el CONAPAM. La importancia de las organizaciones privadas en la Red de Cuido es notable: para 2022, el 80 % de las organizaciones que conformaban la red pertenecían al ámbito comunitario, mientras que el 20 % correspondían a gobiernos locales o municipalidades (Rivera Meza, 2023).

Vínculo con el Estado

Costa Rica dispone de un encuadre normativo que ha contribuido al enfoque integral y de derechos humanos de los cuidados. En 2021, ha sido establecida la Política Nacional de Cuidados 2021-2031, que tiene como objetivo “implementar progresivamente un sistema de atención a las personas en situación de dependencia, es decir, las personas que necesitan apoyos y cuidados para realizar sus actividades diarias” (Instituto Mixto de Ayuda Social, s.f.-a, párr. 1). Específicamente, la Política Nacional de Cuidados 2021-2031 ha sido diseñada para brindar bienestar a personas adultas mayores, con discapacidad o con enfermedades crónicas que necesitan apoyos y cuidados para realizar sus actividades diarias. También, en el país se dispone de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033. En ambas, se señala la necesidad de realizar esfuerzos importantes para la generación de condiciones que cierren las brechas de género.

Asimismo, en 2022, fue aprobada por la ley la creación del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA), con el objetivo de “optimizar los recursos existentes y articular los servicios de atención general o especializada que brindan instituciones públicas y privadas, para garantizar la calidad de vida de las personas sujetas de cuidados y de las personas cuidadoras” (Instituto Mixto de Ayuda Social, s.f.-b, párr. 2). La ley que dio creación al SINCA ha establecido que los servicios de atención general o especializada deberán estar centrados en la persona y en su curso de vida, aprovechando modalidades residenciales, a domicilio, de asistencia personal, educativas, de salud, recreativas, sociales, psicológicas, entre otras.

Financiamiento

El financiamiento de la Red de Cuido es, como ya se mencionó, mediante fondos económicos públicos a través del CONAPAM, que provienen del FODESAF. Este fondo, creado por la Ley 5662, es el principal instrumento de la política social, y mediante sus recursos se financian programas y servicios en las instituciones del Estado que atienden necesidades de vivienda, educación, salud y protección social de costarricenses y extranjeros residentes legales del país.

Como también se dijo, la Red de Cuido de Personas Adultas Mayores incorpora entre sus principales alternativas los servicios básicos de atención en el domicilio y los servicios para la atención y cuidado especializado. Estas labores pueden ser contratadas por las organizaciones que se encargan de prestar los servicios a las personas adultas mayores. Este punto es importante porque reconoce la labor de cuidado y la visibiliza a través de la contratación y pago de un salario, en lugar de un subsidio.

Enfoque sobre el cuidado comunitario y potencial transformador

Desde sus orígenes, la Red de Cuido ha implementado la modalidad de trabajo comunal en red, que incluye a familias, grupos y clubes, así como instituciones no gubernamentales y estatales, para coordinar acciones y programas que garanticen el bienestar de las personas adultas mayores (CONAPAM, 2010). De esta manera, el trabajo en red es la estrategia principal que promueve la corresponsabilidad entre la sociedad civil y el Estado, fomentando el desarrollo de las capacidades ya existentes en las comunidades.

México. Cuidemos Banco de Tiempo. San Pedro Garza García, Nuevo León

Descripción de la experiencia

San Pedro Garza García es un municipio de Nuevo León, México, con una población de más de 130 mil personas y resalta por tener la mayor población de personas mayores en el Estado. Durante la campaña para el gobierno del período 2024-2027, se observó que, a pesar de que la mayoría de quienes recibían información e invitación a eventos de índole electoral eran mujeres, estas no asistían ni participaban activamente en estos. Se valoró que las mujeres no participaban de estos espacios debido a encontrarse desempeñando trabajo de cuidados en sus respectivos hogares. A partir de esta constatación, se reconoció la pertinencia de promover programas para cuidar a quienes cuidan, liberando el tiempo de las personas cuidadoras. De este modo, desde el municipio se elaboró una propuesta para abordar este problema a partir de una estrategia enfocada en las necesidades prioritarias de las mujeres cuidadoras. En primer lugar, se realizó un proyecto piloto para conocer las condiciones y las necesidades de cuidado de las mujeres. El proyecto se inició en una de las dieciocho colonias prioritarias del municipio (por grado de vulnerabilidad). Durante el piloto, se visitaron más de 1.800 hogares para aplicar una encuesta que resultó en un diagnóstico de la demanda y oferta de cuidados.

El diagnóstico arrojó como resultados que en ocho de cada diez casas había una persona que necesitaba cuidados. En el 93 % de los casos, las personas a cargo de cuidar eran mujeres, quienes dedicaban en promedio once horas a estas tareas de forma no remunerada. Por su parte, la mayor necesidad que manifestaron las mujeres cuidadoras fue el “tiempo” para realizar otras actividades como trabajar, estudiar, descansar y disponer de tiempo libre.

De esta forma, inspiradas en la experiencia del Sistema Distrital de Cuidados de Bogotá, Colombia, y con el acompañamiento de ONU Mujeres, se diseñó el Sistema de Cuidados Cuidemos Banco de Tiempo en el municipio de San Pedro Garza García, presentado en agosto de 2022. El sistema aprovechó la capacidad instalada en el municipio, priorizando la innovación, incorporando tecnologías de la información y sustentándose en la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, las familias y las comunidades, así como entre hombres y mujeres.

Cuidemos Banco de Tiempo se define como el sistema de cuidados de San Pedro Garza García del Estado de Nuevo León. Tiene por objetivo reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados que realizan principalmente las mujeres del municipio (Cuidemos Banco de Tiempo, 2024). Este sistema se concibe como la

respuesta del municipio al problema público de los cuidados y se propone como objetivo generar un modelo corresponsable en lo social y familiar en el ámbito de sus competencias. Establece principios, normas, procedimientos, estrategias, programas, servicios, técnicas e instrumentos mediante los cuales se pretende asegurar el cumplimiento de las políticas orientadas a garantizar el derecho de las personas a recibir cuidados, cuidarse y a cuidar. Para ello se articulan y coordinan esfuerzos y se promueve la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias, así como entre hombres y mujeres, fomentando la equidad, la igualdad y el acceso a los servicios públicos (Carolina Ramírez de León, comunicación personal).

El enfoque de corresponsabilidad y el enfoque de género son principios del sistema establecidos en su normativa y diseño, donde se señala que está basado en las R del cuidado, principalmente en el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidados. En este sentido, la población objetivo son las mujeres cuidadoras no remuneradas que realizan por lo menos cuatro horas de trabajo de cuidados diario y, de forma secundaria, las personas que requieren cuidado, que pueden ser infancias y adolescencias, personas mayores, personas en situación de discapacidad o enfermedad. Para priorizar a las personas cuidadoras en situación de vulnerabilidad, se definió un índice con seis dimensiones, de las cuales las usuarias del sistema tienen que cumplir tres: sobrecarga de trabajo no remunerado, acceso a la salud, nivel de escolaridad, situación de discapacidad (cuidadora o persona cuidada) y acceso a un ingreso.

Principales acciones

La iniciativa se encuentra focalizada en las colonias de mayor vulnerabilidad en el municipio y concretamente actúa bajo seis modalidades de servicios: (i) relevos domiciliarios, (ii) traslado a citas médicas y cuidado de la salud mental, (iii) espacios de cuidado, (iv) tiempo para ti, (v) apoyos alimentarios y (vi) circuito comunitario.

El sistema de relevos domiciliarios es un servicio gratuito cuyo objetivo es reconocer y reducir el tiempo de trabajo de cuidados no remunerado de las personas cuidadoras dentro de su domicilio, velando por su bienestar y autocuidado. Consiste en brindar cuidados a domicilio por algunas horas, sustituyendo el trabajo de cuidados de la persona cuidadora no remunerada y liberando el tiempo, principalmente de las mujeres, para ser usado de acuerdo con sus intereses.

Esta modalidad cuenta con dos tipos: (i) relevos especializados brindados por una persona profesional que desarrolla trabajo de cuidados, por ejemplo, en toma de signos vitales básicos, administración de medicamentos, movilización y deambulación, actividades de movilidad física o recreativas, asistencia con el baño, higiene y confort, entre otros; y (ii) relevos voluntarios provistos por personas con previa capacitación que ofrecen cuidados básicos en los domicilios, como compañía y escucha, asistencia en la movilización y deambulación, apoyo en la alimentación y en actividades de cuidado indirecto, así como en trabajos domésticos elementales, entre otras.

Para contribuir a la liberación del tiempo de las mujeres, la práctica también promueve el uso de espacios de cuidados con los que ya cuenta el municipio, como centros de cuidado de primera infancia, infancia y adolescencia, así como centros de día para personas mayores. Además, ofrece servicios relacionados con actividades culturales, educativas, deportivas y talleres, entre otras, para que las mujeres puedan emplear su tiempo en sí mismas. De igual forma, contempla el servicio de traslados a citas médicas para facilitar la movilidad de las personas cuidadoras y las personas que requieren cuidados.

El circuito comunitario se propone contribuir a la movilidad de las personas cuidadoras para el mejor uso de su tiempo, por ejemplo, en la realización de trámites o en la compra de alimentos, productos necesarios para el hogar y medicamentos. Además, este circuito contribuye a la movilidad para que las personas cuidadoras puedan aprovechar el tiempo de autocuidado con el que cuentan. Se trata de una ruta establecida que opera de lunes a viernes de 7 a. m. a 8 p. m., por donde circulan unidades vehiculares para transportar a las personas cuidadoras y conectarlas con su ciudad y sus destinos más recurrentes. El servicio también puede ser utilizado por las personas que requieren cuidados, siempre y cuando vayan acompañadas por las personas cuidadoras. Para usar este servicio, se requiere una credencial que otorga el programa.

Por otra parte, y en el marco del programa Tiempo para ti, se ha diseñado el Club de Cuidadoras, que tiene como objetivo construir con las cuidadoras una visión de autocuidado y de reconocimiento en su contexto

de sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerado. Inicialmente, en 2022, el servicio Tiempo para ti se concentraba en ofrecer espacios para la cultura, el esparcimiento y el deporte sin mucho éxito. Desde el municipio, se entendió que estas actividades no resultaban atractivas para las mujeres cuidadoras, puesto que no se consideraban ellas mismas dignas o merecedoras de estos espacios (Cuidemos Banco de Tiempo, 2024). En este sentido, se propuso un abordaje multidimensional de su bienestar físico y emocional, así como de su capacidad como agentes de cambio en sus comunidades (Cuidemos Banco de Tiempo, 2024). Se trabajó en tres componentes o fases: la escritura terapéutica, la gestión de estrategias de autocuidado y redes comunitarias y la identificación de derechos y creación de proyectos comunitarios. En el caso de la escritura terapéutica, sirve como herramienta para que las cuidadoras reflexionen sobre su rol, reconociéndose como personas con sobrecarga de trabajo de cuidado, y expresen las emociones relacionadas con el agotamiento, la carga emocional y la invisibilidad de su labor. La segunda fase busca aportarles herramientas para acceder a recursos emocionales, sociales y prácticos que les permitan compartir la carga del cuidado en el marco de contextos de una estricta división sexual del trabajo. A partir de la noción de resiliencia, las cuidadoras aprenden a identificar señales de agotamiento y a tomar medidas preventivas para cuidar su bienestar físico y emocional. Finalmente, la fase de identificación de derechos y elaboración de proyectos comunitarios promueve el empoderamiento de las cuidadoras a partir del reconocimiento de sus derechos, no solo como personas y como mujeres, sino también como trabajadoras no remuneradas. Por su parte, la creación de proyectos comunitarios les permite aplicar estos conocimientos en su entorno y fomenta su liderazgo y acción colectiva (Cuidemos Banco de Tiempo, 2024). Este formato de club ha impactado positivamente en un mayor uso de los espacios culturales del programa Tiempo para ti, pasando de 28 cuidadoras que utilizaron el servicio en 2023 a 152 en 2024, de acuerdo con datos publicados por la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia (Cuidemos Banco de Tiempo, 2024).

Esta iniciativa ha diseñado un sistema de monitoreo llamado Plataforma de Registro y Seguimiento Cuidemos Banco de Tiempo, una herramienta digital para la operación, seguimiento y respaldo de evidencias. El sistema permite un registro puntual y pormenorizado de las usuarias del sistema, generando evidencia para el monitoreo y la producción de conocimiento. En dicha plataforma se realiza y registra el diagnóstico de necesidades y/o responsabilidades de cuidados de las personas usuarias, lo que permite un seguimiento personalizado a través de monitoreos semanales o bimestrales, encuestas periódicas de satisfacción, seguimiento de documentación y vigencia de servicios (Cuidemos Banco de Tiempo, 2024). El uso de tecnologías de la información permite, además, una mejor comunicación, articulación y coordinación entre las diferentes instituciones o unidades administrativas, pues toda la información referente a la implementación de acciones, programas y políticas de cuidados debe integrarse a la plataforma. Todas las instituciones que colaboran en el sistema acceden fácilmente a la información producida sobre su implementación.

De acuerdo con los resultados obtenidos, publicados en *Vidas que cuidan*. Relatos y redes de apoyo de las cuidadoras de San Pedro Garza García (Cuidemos Banco de Tiempo, 2024), actualmente más de cien cuidadoras participan activamente del Club de Cuidadoras. Tres servicios de Cuidemos Banco de Tiempo han contribuido a la reducción de horas de cuidado para las mujeres: la ruta de la salud, a través de su traslados y gestión médica; los relevos domiciliarios, mediante el acompañamiento y los servicios de enfermería en casa; y los espacios de cuidado para niños, niñas y personas mayores. Gracias a estos servicios, se han reducido 14.857 horas en el año 2023 y 60.692 horas de enero a agosto de 2024. También se considera que el Club de Cuidadoras, como herramienta de promoción del autocuidado, puede verse como un medio eficaz para la reducción de las horas de trabajo de cuidado no remunerado, fundamentalmente en lo que refiere a la reflexión sobre la importancia de delegar y distribuir las responsabilidades de cuidado (Cuidemos Banco de Tiempo, 2024).

Tipo/modalidad de organización prioritaria en la experiencia

Se trata de una iniciativa promovida desde un gobierno local, un municipio, es decir, la esfera más pequeña de gobierno del Estado mexicano. Se configura como un conjunto de acciones públicas intersectoriales que brinda atención directa a las personas y apoya a las familias en el cuidado de las y los miembros del hogar. Está a cargo de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en particular de la Coordinación de las Mujeres. Asimismo, la normativa del sistema contempla la participación y colaboración de otras instituciones del municipio, de organizaciones de la sociedad civil o el público en general, con el fin de articular y ampliar la oferta gubernamental existente en materia de cuidados. En este marco, cada institución del municipio tiene la posibilidad de sumar acciones, programas y políticas en materia de cuidados, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Acción alineada a la población objetivo de Cuidemos Banco de Tiempo.
- Oferta pertinente a la condición de las cuidadoras.
- Acciones accesibles, recurrentes y sostenibles en el tiempo.
- Diseño y operación con perspectiva de género y corresponsabilidad.

El sistema promueve acuerdos que convocan a personas funcionarias titulares de las instituciones participantes para que se comprometan, desde sus dependencias, a colaborar con la operación y desarrollo de Cuidemos Banco de Tiempo, siendo responsabilidad de la Coordinación de las Mujeres dar seguimiento a tal compromiso. Dichas propuestas deben ser aprobadas y contar con recursos económicos contemplados en el diseño presupuestario de cada institución, si bien la normativa no las obliga a establecer una partida dedicada a cuidados (Carolina Ramírez de León, comunicación personal).

Vínculo con el Estado

Es una iniciativa de política pública municipal que cuenta con el apoyo de asociaciones de la sociedad civil, las cuales aportan tanto recursos materiales como cuidado a través de sus integrantes, quienes visitan a las cuidadoras comunitarias en situación de vulnerabilidad, brindando de esta forma cuidado a las que cuidan.

Financiamiento

Las cuidadoras remuneradas que participan en los servicios de cuidado a domicilio no son funcionarias del municipio, sino que se externaliza la contratación, estableciendo criterios para las empresas sobre la base de los marcos de la política pública ya mencionados. Las empresas proveedoras realizan su propuesta técnica, demostrando la formación técnica de las personas que cuidan con un perfil de cuidado que va más allá de la formación en enfermería, geriatría, entre otros. Deben estar registradas en la seguridad social, tener años de experiencia, seguro de responsabilidad civil, entre otras condiciones. La gestión la realiza la entidad proveedora, dado que no es sostenible para el municipio que estén en nómina debido a la falta de capacidad actual para gestionar el vínculo entre cuidadoras y usuarias.

En el caso de los servicios de salud, vehículos, choferes, traslados y gestión médica, sí se implementan con recursos y personal del municipio, al igual que los espacios de cuidado (personal, edificios, recursos). El servicio Tiempo para ti, que incluye gimnasios y casas de la cultura para usuarias del sistema, también se financia con becas que costea el municipio. El Club de Cuidadoras articula proveedores externos, aliados y personal del municipio. El municipio también cubre la tarjeta de alimentos, que incluye alimentos, vestimenta, pago de servicios de agua y luz, etc., pero se reconoce que es un monto simbólico de 840 pesos mexicanos, equivalente al 12 % del salario mínimo, sin constituir una remuneración.

Enfoque sobre el cuidado comunitario y potencial transformador

Las organizaciones sociales con las que trabaja el sistema son generalmente organizaciones de la sociedad civil, iglesias y juntas vecinales, siendo menos frecuente el trabajo con organizaciones comunitarias de base. Han generado vínculos con algunas líderes de las zonas o comités vecinales para identificar a las ciudadanas candidatas a ser usuarias del sistema. Una de estas organizaciones es Madrinas de San Pedro, una ONG de mujeres de la sociedad civil que se identifica como organización comunitaria. Vincula gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos más vulnerables. Esta entidad cuenta con gran influencia y capacidad de organización y financia con sus fondos una parte del servicio de relevos domiciliarios del sistema. Sumado a ello, sus integrantes visitan a las cuidadoras en situación de vulnerabilidad para conocer sus necesidades y conversar con ellas, estableciendo un vínculo, con lo cual brindan un cuidado comunitario. Debe señalarse que realizan este trabajo sin remuneración.

El enfoque conceptual, los objetivos, el ente rector de la política y las acciones son claramente transformadoras de la organización social de los cuidados. Centran sus acciones en las mujeres cuidadoras no remuneradas e implementan una serie de servicios para redistribuir, reducir y reconocer el cuidado. También fomentan la responsabilidad del Estado en los cuidados a partir de una mirada territorial integral, con diversas acciones que incluyen, además de cuidados tanto en domicilio como en centros, servicios de transporte que facilitan y reducen el tiempo de las gestiones asociadas a los cuidados, involucrando a organizaciones comunitarias.

Los cuidados comunitarios como una estrategia transformadora para reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar los cuidados

Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado, recompensar el trabajo de cuidado y garantizar la representación y la negociación colectiva son las 5 R del cuidado reconocidas por la OIT (2019), que recogen los aportes de los estudios feministas en la materia. Se trata de una forma de operacionalizar el enfoque de género y derechos humanos en las políticas de cuidado, que implica no solo la creación de trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores del cuidado, sino también la garantía de cuidados de calidad para quienes los requieren (OIT, 2019).

Vinculado a ello, la promoción de la corresponsabilidad social y de género en los cuidados integra la Agenda Regional de Género como una estrategia crucial para alcanzar los objetivos de igualdad y el pleno goce de los derechos humanos de mujeres y niñas (Fraga, 2022). Todos los actores del diamante del cuidado –los Estados, el mercado, la comunidad y los hogares– deben trabajar de manera conjunta para enfrentar estos desafíos (ONU Mujeres, 2018).

Como se verá a continuación, las experiencias de cuidados comunitarios en América Latina relevadas en este estudio ejemplifican y contribuyen a fortalecer el marco de las 5 R. Por su parte, el Estado, especialmente desde la inclusión de los trabajos comunitarios en el diseño e implementación de sistemas de cuidados, puede contribuir proporcionando bienes, infraestructura y servicios, al mismo tiempo que genera sensibilización y legisla para facilitar, fomentar y jerarquizar los trabajos de cuidados que se desarrollan desde el ámbito comunitario.

Reconocer

Implica visibilizar y valorar el trabajo de cuidados comunitarios como esencial para el bienestar de la sociedad y el funcionamiento de la economía, ya sea en el ámbito doméstico o como parte de un sector económico en crecimiento que ofrece empleo digno.

Las experiencias de cuidados comunitarios sistematizadas realizan una importante labor en la visibilización de la injusta distribución de los cuidados, así como en su valorización. Tanto la UTEP en la Argentina como la experiencia de Ciudadanas Cuidando en Chile promueven una concepción crítica de los cuidados comunitarios, denunciando de manera activa la injusta distribución de las tareas de cuidado entre los actores que forman parte de la organización del cuidado, que recaen mayormente en las mujeres. Desde

el activismo sindical y de los movimientos feministas, ambas experiencias comunitarias abogan por el reconocimiento de los cuidados como un trabajo y promueven la deconstrucción de los roles de género a través de sensibilizaciones y capacitaciones a las personas cuidadoras. Asimismo, desarrollan estrategias de incidencia en la agenda pública a través de demandas y propuestas de diseño de políticas públicas que promuevan el reconocimiento de los cuidados como un derecho, así como el reconocimiento de los cuidados comunitarios como claves para la sostenibilidad de la vida.

La experiencia de los Nidos Bilingües de Bolivia pone énfasis en el reconocimiento y valorización de la comunidad, en términos tanto de los saberes tradicionales como del papel de las sabias y sabios en la transmisión de estos conocimientos. Como parte fundamental del reconocimiento, la Red de Cuido de Costa Rica dispone de un amplio marco normativo que visibiliza la experiencia y garantiza una robusta institucionalidad. La Red de Cuido, implementada conjuntamente entre organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales, se encuentra institucionalizada a través de la Política Nacional de Cuidados 2021-2031, la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023 -2033 y el Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA), normativas en las que se destaca la necesidad de realizar esfuerzos para cerrar las brechas de género en los trabajos de cuidados.

Asimismo, cabe destacar que dos de las experiencias analizadas incluyen componentes relacionados con el reconocimiento del autocuidado de las cuidadoras. En el caso de Cuidemos Banco de Tiempo de Nuevo León, se diseñó el programa Tiempo para ti, que cuenta con tres componentes o fases: la escritura terapéutica, la gestión de estrategias de autocuidado y redes comunitarias, y la identificación de derechos y creación de proyectos comunitarios. Por su parte, Ciudadanas Cuidando brinda apoyo psicológico a las cuidadoras.

Redistribuir

Distribuir de manera justa el trabajo de cuidados no remunerado y las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres. Ello incluye promover la paternidad responsable (corresponsabilidad familiar) y poner en marcha medidas para que los diferentes actores que forman parte de la organización social del cuidado se involucren en una distribución más justa de las tareas de cuidado (corresponsabilidad social).

Desde varias de las experiencias analizadas se promueve una reorganización de las tareas de cuidado, especialmente a través de una interpelación al Estado. En este sentido, la UTEP ha realizado reclamos públicos y acciones específicas para denunciar el desfinanciamiento de los espacios de cuidado, lo que tiene como consecuencia una sobrecarga de trabajo para las cuidadoras. En el caso de Ciudadanas Cuidando, han puesto en marcha acciones de incidencia a nivel nacional, denunciando que el Sistema Nacional de Cuidados anunciado por el gobierno de Chile carece de acciones concretas para redistribuir las tareas de cuidado y aliviar a las cuidadoras. En ambos casos, una parte importante del trabajo que realizan consiste en promover la desfeminización y desfamiliarización de los cuidados, apelando a la condición de responsabilidad social colectiva y a la necesidad de una mayor presencia estatal, a través del diseño e implementación de políticas públicas integrales.

La experiencia de los Nidos Bilingües de Bolivia integra a los diferentes actores que conforman la organización social del cuidado, con roles y responsabilidades específicas. Si bien las familias y la comunidad son clave, también es importante el papel regulador del Estado y el apoyo de otros actores, como las fundaciones y UNICEF. La redistribución del cuidado infantil, en este caso, se produce fundamentalmente en la modalidad de los nidos institucionales, los que proporcionan cuidado a niñas y niños que pertenecen a las comunidades indígenas. De no contar con este tipo de cuidadoras que hablan la lengua original, estas niñas y niños no concurrirían a estas instituciones, lo que permite a las familias (sobre todo a las mujeres) delegar el cuidado. Sin embargo, la promoción de la corresponsabilidad de género no ha sido todavía un resultado del todo logrado, ya que, como se mencionó, la mayoría de las cuidadoras comunitarias y familiares son mujeres, al igual que las que trabajan en centros infantiles. No obstante, desde UNICEF

se señala que la temática de transformación de los roles de género en los cuidados es uno de los ejes de trabajo centrales de esta propuesta, que cuenta con hombres que asumen la tarea en las modalidades comunitarias y familiares, a pesar de ser una minoría.

En el caso de la Red de Cuido de Costa Rica, una de las claves del funcionamiento del sistema es el trabajo en red entre diferentes actores, promoviendo la corresponsabilidad entre la sociedad civil y el Estado, mediante el desarrollo de las capacidades ya existentes en las comunidades.

La experiencia Cuidemos Banco de Tiempo de México incluye en su diseño y en su normativa el enfoque de corresponsabilidad y de género basado en las R del cuidado. En el diseño del programa, se establece la articulación y coordinación de esfuerzos y se promueve la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias, así como entre hombres y mujeres, fomentando la equidad, la igualdad y el acceso a los servicios públicos.

Reducir

Apoyar y atender las necesidades básicas de cuidado, aliviando la carga de trabajo no remunerado que recae de manera desproporcionada en las mujeres dentro de los hogares. Esto debe hacerse desde un enfoque de derechos, reconociendo el derecho a los cuidados como fundamental para la ciudadanía, y fundándose en los principios de igualdad y universalidad.

Una de las premisas centrales del trabajo de Ciudadanas Cuidando es la necesidad de promover la autonomía y los proyectos vitales de las cuidadoras, para lo cual resulta fundamental liberar parte del tiempo que le dedican a los cuidados. Es por ello que una parte considerable del programa para cuidadoras que desarrollaron desde la fundación consiste en acercar los servicios del municipio a la casa de las cuidadoras y ahorrarles de este modo no solo tiempo de traslado, sino también el tiempo de realización de trámites y gestiones burocráticas.

Es bajo esta misma premisa, la pertinencia de promover programas para cuidar a quienes cuidan, liberando el tiempo de las personas cuidadoras, que surge el Banco de Tiempo de Nuevo León. Uno de los dispositivos que emplean son los relevos domiciliarios, un servicio gratuito para reconocer y reducir el tiempo de trabajo de cuidados no remunerado de las personas cuidadoras dentro de su domicilio. Sumado a ello, como se señaló anteriormente, con la ruta de la salud, a través de su traslados y gestión médica, y con los espacios de cuidado para niños, niñas y personas mayores, se han logrado reducir 14.857 horas de cuidado en el año 2023 y 60.692 horas de enero a agosto de 2024. Además, la reflexión promovida por el Club de Cuidadoras sobre la importancia de delegar y distribuir las responsabilidades de cuidado podría impactar en la reducción del trabajo de cuidados al empoderar a las mujeres.

Recompensar

Generar un número adecuado de puestos de trabajo digno para cubrir las necesidades de cuidado y apoyo, ofreciendo condiciones laborales decentes, salarios dignos y entornos seguros para las personas trabajadoras del cuidado remunerado, todo ello en condiciones de sostenibilidad medioambiental. Garantizar el derecho a cuidar y al empleo, así como el acceso a la protección social para quienes cuidan o han dedicado su vida al cuidado no remunerado y han quedado fuera de los sistemas contributivos.

Junto con cambios culturales y normativos, varias de las iniciativas analizadas colocan un énfasis en los aspectos económicos y materiales necesarios para avanzar hacia una distribución más justa de las tareas de cuidado y para abordar el problema de la feminización de la pobreza. En este sentido, denuncian que la dedicación casi exclusiva de las mujeres a las tareas de cuidado –especialmente aquellas que cuidan

a personas con discapacidad o que requieren cuidados de larga duración– se traduce en escasas o nulas posibilidades de inserción en el mercado laboral y de contar con ingresos propios.

Frente a este diagnóstico, Ciudadanas Cuidando señala que el Estado debe proporcionar a las cuidadoras oportunidades de formación e inserción en el mercado laboral. Desde la UTEP, sostienen que las cuidadoras sociocomunitarias deben contar con una remuneración digna y plantean el debate acerca de un salario básico universal como una medida que dotaría a las cuidadoras de mayor independencia. En el caso de los Nidos Bilingües, no hay una demanda por la remuneración de las sabias y los sabios que cuidan en la modalidad comunitaria, como tampoco por la remuneración de las y los familiares que participan de los nidos en la modalidad familiar. De hecho, se considera que no debería ser una función remunerada. Las cuidadoras de los centros infantiles que desarrollan el trabajo de revitalización de la lengua sí son trabajadoras remuneradas contratadas por los gobiernos locales. Sin embargo, sus condiciones laborales suelen ser precarias, como lo evidencian los retrasos administrativos que comprometen la periodicidad de sus ingresos, las alteraciones en el calendario anual y otros riesgos laborales. En el caso de la Red de Cuido, una de las acciones implementadas es brindar una remuneración a las cuidadoras de personas adultas mayores.

Representar

Asegurar que las personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas tengan voz y participación colectiva en todo el ciclo de políticas públicas sobre el cuidado y en las discusiones al respecto.

Tradicionalmente, las experiencias de cuidados comunitarios se encontraban focalizadas principalmente en las personas que recibían cuidados. Sin embargo, recientemente se ha producido una transformación, incorporando y reconociendo las necesidades de las cuidadoras como un pilar importante en el desarrollo de estas iniciativas comunitarias (Martelotte, Mascheroni y Rulli, 2023).

Varias de las experiencias comunitarias seleccionadas ponen el foco en las personas cuidadoras, mayoritariamente mujeres, destacando la importancia de la pobreza de tiempo que afrontan, como lo hace, por ejemplo, el Banco de Tiempo de México y su Club de Cuidadoras. Esta iniciativa se enfoca en el autocuidado de las cuidadoras familiares y en su empoderamiento, promoviendo sus derechos y elaborando proyectos comunitarios que contribuyen a su participación a partir del reconocimiento de sus derechos, no solo como personas y como mujeres, sino también como trabajadoras no remuneradas, fomentando su liderazgo y acción colectiva. También desde una perspectiva de autocuidado, Ciudadanas Cuidando de Chile centra sus actividades en las mujeres cuidadoras, enfocándose en los problemas vinculados a la falta de tiempo y su impacto en la salud, tanto física como mental. Desde este colectivo se realiza un trabajo de sensibilización acerca del “síndrome de la cuidadora”, con el objetivo de visibilizar las afectaciones específicas que los trabajos de cuidado tienen en la salud de las mujeres.

Por su parte, desde la UTEP crearon figuras específicas para reconocer y profesionalizar el trabajo de las cuidadoras, como las promotoras de género y las promotoras de salud, que desempeñaron un papel destacado durante la pandemia de COVID-19. Asimismo, gracias a la articulación con diferentes universidades, varias cuidadoras realizaron diplomaturas en cuidados. Para muchas de estas mujeres, además de la certificación de sus competencias, la experiencia de formación contribuyó a ampliar sus oportunidades laborales.

Reflexiones finales y recomendaciones para incluir los cuidados comunitarios en los sistemas integrales de cuidados

En este apartado se recuperan los principales hallazgos del estudio, al tiempo que se plantea una serie de reflexiones y recomendaciones para contribuir a la incorporación de las iniciativas sociocomunitarias en el marco de los sistemas integrales de cuidado que se encuentran en proceso de diseño e implementación en los países de América Latina. En este sentido, se hará hincapié en el vínculo de estas iniciativas con el Estado. Del análisis de las cinco experiencias seleccionadas, se desprenden las siguientes tendencias:

(i) Acciones y estrategias empleadas. Todos los casos analizados trabajan para satisfacer necesidades de cuidado desde el territorio, donde los Estados se articulan con otros actores en mayor o menor medida (sindicatos, universidades, movimiento de mujeres y feminista, comunidades indígenas). Para ello, ponen en marcha una multiplicidad de herramientas, entre las que se encuentran la creación de redes (Red de Cuido, Ciudadanas Cuidando); el dictado de talleres (UTEP, Ciudadanas Cuidando); la elaboración de diagnósticos y estudios (Ciudadanas Cuidando); las asesorías técnicas (Ciudadanas Cuidando); y la provisión de servicios de cuidado (Nidos bilingües, Red Cuido, UTEP, Cuidemos Banco de Tiempo).

(ii) Personas destinatarias. Un dato para destacar de los casos seleccionados es que, a diferencia de lo que suele suceder con las experiencias comunitarias, en las que el foco suele estar puesto en las poblaciones destinatarias de cuidado, dos de ellas están centradas en las cuidadoras (Cuidemos Banco de Tiempo y Ciudadanas Cuidando), mientras que otra incluye un eje de trabajo sobre las cuidadoras (UTEP).

(iii) Participación en el diseño e implementación de políticas y sistemas de cuidado y relación con el Estado. En todas las experiencias sociocomunitarias analizadas se observa algún tipo de participación en el diseño o implementación de políticas públicas de cuidado, que no están basadas únicamente, como en otros casos, en la provisión por parte del Estado de alimentos u otros insumos para reproducir el trabajo no remunerado de las mujeres cuidadoras.

En el caso de Ciudadanas Cuidando, fueron convocadas por el Estado en la fase de diseño de la política, a través de la participación de mesas de trabajo y de la conformación de consejos asesores. Por su parte, la UTEP recibe insumos, formación y recursos por parte del Estado para el sostenimiento de espacios de cuidado y la provisión de servicios de cuidado a diferentes poblaciones en barrios de escasos recursos. Los Nidos Bilingües surgen de la iniciativa comunitaria para la definición de los espacios, promoviendo la voluntad expresa de la comunidad para participar en esta iniciativa, siendo un actor central en su desarrollo. En Cuidemos Banco de Tiempo, tanto las cuidadoras familiares como las organizaciones comunitarias que participan de la iniciativa con diversos aportes, incluido el acompañamiento a las cuidadoras, son concebidas como protagonistas de la experiencia y no solo como sujetas pasivas o reproductoras de la

implementación de un programa estatal. Por su parte, en la Red Cuido se implementan Comités de Apoyo en las comunidades, que promueven la participación de diferentes actores comunales, como ministerios o instituciones públicas representadas en el ámbito comunitario, empresas privadas, iglesias y, sobre todo, personas mayores líderes de sus comunidades y titulares del derecho al cuidado.

No obstante, todavía no se alcanza una participación plena y sustantiva de las organizaciones comunitarias, sino que es mayormente de carácter segmentado, limitándose a alguna de las fases del ciclo de las políticas públicas.

Por otra parte, en lo que respecta al tipo de vínculo con el Estado, las experiencias analizadas presentan diferentes grados y niveles de articulación. Mientras que en Cuidemos Banco de Tiempo, Nidos Bilingües y Red de Cuido existe un trabajo coordinado con el Estado para la prestación de servicios de cuidado, en los casos de Ciudadanas Cuidando y UTEP coexisten estrategias de colaboración con otras de conflicto. Así, los desacuerdos con las políticas gubernamentales se materializan a través de acciones que van desde la publicación de comunicados de carácter crítico frente a anuncios gubernamentales hasta la organización de marchas y protestas.

(iv) Abordajes transformadores. En los últimos años ha aumentado considerablemente la producción de literatura y la sistematización de experiencias de cuidados comunitarios en América Latina. Sin embargo, una parte importante de este trabajo se centra en el reconocimiento de los trabajos comunitarios en la organización social de cuidado, sin profundizar en una mirada crítica desde un posicionamiento feminista. En este sentido, uno de los aportes del presente estudio es que algunas de las experiencias analizadas promueven un enfoque que trasciende la valorización y reconocimiento de estos trabajos, cuestionando la romantización de los cuidados comunitarios. Tanto desde la UTEP como de Ciudadanas Cuidando problematizan los cuidados como el “destino” de las mujeres y denuncian los efectos que los cuidados comunitarios tienen en ellas. En este sentido, abogan por una mayor autonomía de las mujeres y la generación de oportunidades para el desarrollo de otros proyectos vitales. Como se señaló, también la experiencia mexicana Cuidemos Banco de Tiempo parte de una concepción feminista de los cuidados.

Otro de los aspectos innovadores en varias de estas iniciativas es el relativo a la variable tiempo. Generalmente, la dimensión “tiempo” en las políticas para cuidar ha estado vinculada con la extensión de los regímenes de licencia por nacimiento, de modo de promover la conciliación entre la vida laboral y familiar. En el caso de estas mujeres, que en su mayoría se encuentran bajo un régimen laboral informal, el enfoque es diferente. No se busca la generación de tiempo para cuidar, sino de liberar el tiempo de las mujeres de las tareas de cuidado. En este sentido, lograr mayor tiempo disponible para las mujeres por fuera del cuidado es una estrategia para promover su autonomía. En esta línea trabajan tanto desde Ciudadanas Cuidando, ahorrándoles tiempo de traslado y realización de trámites, como desde Cuidemos Banco de Tiempo, mediante los relevos a domicilio y las facilidades de transporte para las gestiones asociadas a los cuidados.

Finalmente, varias de las experiencias analizadas ponen el foco en la interrelación que existe entre los cuidados, las desigualdades socioeconómicas y la reproducción de la pobreza. En este sentido, hacen hincapié en las condiciones materiales necesarias, tanto para el desarrollo de las tareas de cuidado como para contar con proyectos propios por fuera de estas tareas. Al ser consultadas acerca de las intervenciones estatales necesarias para incorporar las iniciativas comunitarias en los sistemas integrales de cuidado, algunas de ellas se refirieron a la inversión en la “economía del cuidado”, así como a la garantía de que las cuidadoras tengan acceso a oportunidades de empleo y a la generación de ingresos propios. En el caso de una de las experiencias, se mencionó la posibilidad de establecer un salario básico universal como una medida que dotaría a las cuidadoras de mayor independencia.

Para avanzar hacia sistemas integrales de cuidado, es necesario que las intervenciones del Estado estén guiadas por un enfoque de derechos humanos, integral y feminista. Queda claro que no basta con acciones de reconocimiento al trabajo que cotidianamente realizan las mujeres de las comunidades al proveer cuidados de manera honoraria o mediante algún tipo de remuneración. Se requiere, además, avanzar hacia mayores grados de libertad para estas mujeres, brindándoles opciones institucionales de cuidado que les permitan proyectar otras oportunidades de desarrollo laboral.

Si bien la participación de la comunidad es clave como actor responsable del cuidado como bien común, nunca debe sustituir el rol protagónico del Estado en garantizar el derecho al cuidado. El Estado es el único capaz de redistribuir responsabilidades, recursos y reconocimiento, así como de obligar a terceros a asumir la tarea de cuidado. Por lo tanto, la participación de la comunidad no es deseable ni suficiente si los Estados no desarrollan la infraestructura de servicios y prestaciones acordes para garantizar el derecho a cuidar, a recibir cuidado y al autocuidado.

Al mismo tiempo, la participación de la comunidad en los cuidados recae fundamentalmente en las mujeres. No resulta concebible que se continúe perpetuando el involucramiento exclusivo o mayoritario de las mujeres como cuidadoras comunitarias sin que este hecho sea observado de manera crítica, sin que las condiciones de este trabajo se dignifiquen y sin que se establezca normativamente el compromiso de los hombres a realizar este trabajo. Por lo tanto, las iniciativas que aquí se desarrollan no se presentan como buenas prácticas a repetir íntegramente (dado que mantienen la feminización de los cuidados), sino que presentan características que podrían potenciarse para integrar en forma crítica y transformadora las relaciones de género en los cuidados de los sistemas que están en discusión en la región.

A continuación, la figura 1 ubica las características destacadas de cada experiencia respecto a su potencial transformador sobre la base de las 5 R del cuidado. En el primer conjunto de filas, se hace referencia a las 5 R en el marco de la organización social del cuidado y a cómo se producen entre los distintos actores, especialmente entre Estado y la comunidad. En el segundo grupo, se identifican las experiencias que contribuyen a la transformación de las relaciones de género en los cuidados y, por ende, a la desfeminización de este trabajo.

Figura 1. Potencial de las experiencias de cuidado comunitario para contribuir a las 5 R del cuidado a nivel de la organización social y de género

REDISTRIBUIR CON ESTADO	RECONOCER TRABAJO	REDUCIR TRABAJO	RECOMPENSAR TRABAJO	REPRESENTAR COMUNIDAD
• Banco de Tiempo • Nidos. B. Inst • Red de Cuido	• Banco de Tiempo • UTEP • Ciudadanas Cuidando • Red de Cuido • Nidos Bilingües	• Banco de Tiempo • Nidos B. Inst	• Banco de Tiempo • Nidos B. Inst • UTEP • Red de Cuido	• Banco de Tiempo • UTEP • Nidos B.Inst • Ciudadanas Cuidando
REDISTRIBUIR GÉNERO	RECONOCER GÉNERO	REDUCIR GÉNERO	RECOMPENSAR GÉNERO	REPRESENTAR GÉNERO
• Nidos B.Comunidad y Familia	• Banco de Tiempo • UTEP • Red de Cuido • Ciudadanas Cuidando • Nidos.B.Inst	• Banco de Tiempo • Ciudadanas Cuidando	• Banco de Tiempo • Ciudadanas Cuidando	• Banco de Tiempo • UTEP • Ciudadanas Cuidando

Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar, se recomienda potenciar y ampliar las experiencias en las que los Estados centran su atención en las cuidadoras comunitarias como sujetas de la política y no exclusivamente en las poblaciones que requieren cuidados. Este documento recoge algunas iniciativas en este sentido, tales como acciones concretas de liberación de tiempo diario de cuidado familiar y feminizado, acciones de autocuidado, formación y empoderamiento, así como acciones de emancipación de un sujeto tradicionalmente invisible y explotado. Esperamos que este informe motive intervenciones en esta dirección, que conecten con el espíritu crítico y transformador con que el movimiento feminista impulsó la agenda de los cuidados en la región.

Bibliografía

Ciudadanas Cuidando [@ciudadanascuidando] (7 de junio de 2024). Las organizaciones de personas cuidadoras no remuneradas de personas con dependencia que apoyan este escrito, agradecemos los avances del Estado [Publicación de Instagram]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/C77fJjcOrxw/?hl=es-la>

Ciudadanas Cuidando [@ciudadanascuidando] (13 de octubre de 2023). [CUIDAR Y CRIAR ES TRABAJAR]. Las personas que cuidamos, no somos proveedoras de cuidado, el cuidado nos ha esclavizado [Publicación de Instagram]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CyXDclYNI_D/?hl=es-la&img_index=1

Ciudadanía (2022a). Modelo Intercultural de Gestión de Centros Municipales de cuidado para la primera infancia. Proyecto corresponsabilidad del cuidado para el desarrollo integral de niños y niñas de la primera infancia.

Ciudadanía (2022b). El aporte de las mujeres quechuas en la recuperación de buenas prácticas y conceptos sobre el cuidado de la vida. Sistematización del Proyecto corresponsabilidad del cuidado para el desarrollo integral de niños y niñas de la primera infancia.

CLACSO y MIDES (2022). Informe de investigación sobre trabajo de cuidados integrales. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/10/Informe-CLACSO-MDS-V2.pdf>

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor [CONAPAM] (2010). Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores. San José, Costa Rica.

Cuidemos Banco de Tiempo (2024). Vidas que cuidan. Relatos y redes de apoyo de las cuidadoras de San Pedro Garza García. San Pedro Garza García: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia.

Elson, Diane (2017). Recognize, reduce, and redistribute unpaid care work: How to close the gender gap. *New Labor Forum*, 26(2), 52-61.

Fournier, Marisa (2022). Taxonomía del trabajo del cuidado comunitario. OIT. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/%40ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_848421.pdf

Fraga, Cecilia (2022). Los cuidados comunitarios en América Latina y el Caribe. Una aproximación a los cuidados en los territorios. PNUD/CEPAL/ONU Mujeres/OIT. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/CuidadosComunitarios09112022.pdf>

Guerra Garcês, Geraldina (2022). Roles de las mujeres rurales: el cuidado de la vida y su aporte a las comunidades. *Revista Mutirõ*, 3(1), 5-27.

Instituto Mixto de Ayuda Social (s.f.-a). Política Nacional de Cuidados 2021-2031. Gobierno de Costa Rica. <https://www.imas.go.cr/es/general/politica-nacional-de-cuidados-2021-2031#:~:text=La%20Pol%C3%A-Dtica%20Nacional%20de%20Cuidados,para%20realizar%20sus%20actividades%20diarias>

Instituto Mixto de Ayuda Social (s.f.-b). SINCA. Gobierno de Costa Rica. <https://www.imas.go.cr/es/beneficios/sinca>

Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas [IPELC] (2017a). Hablemos nuestro idioma con nuestros niños y niñas. La experiencia de los Nidos Bilingües en Bolivia. Santa Cruz de la Sierra. https://www.researchgate.net/publication/353043204_Hablemos_nuestro_idioma_con_nuestros_ninos_y_ninas_La_experiencia_de_los_Nidos_Bilingues_en_Bolivia

Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas [IPELC] (2017b). Revitalización lingüística. Guía metodológica para la implementación de Nidos Bilingües. Santa Cruz de la Sierra. https://www.academia.edu/35139579/GU%C3%8DA_METODOL%C3%93GICA_PARA_LA_IMPLEMENTACI%C3%93N_DE_LOS_NIDOS_BILING%C3%93CES?auto=download

Jacob, Analía et al. (2021). Organización social y relaciones de cooperación para el cuidado infantil en una población rural del Noroeste Argentino. *Población & Sociedad*, 28(2), 168-199.

Leavy, Pía (2019). Entre las fincas y la escuelita bíblica o policial. Un análisis etnográfico sobre el cuidado infantil en contextos rurales de Orán, Salta. *Runa*, 40(2), 75-91.

Leavy, Pía y Szulc, Andrea (2021). Cuidando a los niños y niñas, cuidando el territorio. Una mirada etnográfica sobre comunidades rurales mapuches yava-guaraní en Argentina. *Indiana*, 38(1), 79-101.

López Canelas, Elizabeth y Cielo, Cristina (2018). El agua, el cuidado y lo comunitario en la Amazonía boliviana y ecuatoriana. En Cristina Vega Solís, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes Chauca (eds.), *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Martelotte, Lucía; Mascheroni, Paola y Rulli, Mariana (2023). Una mirada crítica a las experiencias comunitarias de cuidados. *Cooperación Triangular Trenzando Cuidados*. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250295/1/Mirada-Critica-trenzando-cuidados.pdf>

Martínez-Buján, Raquel y Vega Solís, Cristina (2021). El ámbito comunitario en la organización social del cuidado. *Revista Española de Sociología*, 30(2), 1-11.

Nobre, Miriam (Coord.) (2021). *Um meio tempo preparando outro tempo: cuidados, produção de alimentos e organização de mulheres agroecológicas na pandemia*. São Paulo: Sempre Viva Organização Feminista.

OIT (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Ginebra, Suiza. <https://www.ilo.org/es/media/415031/download>

ONU Mujeres (2018). Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados. Prácticas inspiradoras en América Latina y el Caribe. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2018/11/Estudio%20cuidados/2a%20UNW%20Estudio%20Cuidados-compressed.pdf>

Pautassi, Laura (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Serie Mujer y Desarrollo n.º 87. Santiago de Chile, CEPAL.

Red Local de Apoyos y Cuidados (s.f.). Ciudadanas Cuidando presentan estudio que explora la infraestructura de cuidados barriales. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. <https://apoyosycuidados.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ciudadanas-cuidando-presentan-estudio-que-explora-la-infraestructura-de-cuidados-barriales>

Rivera Meza, Emiliana (2023). Políticas de cuidado en la vejez en Costa Rica. Experiencias de buenas prácticas. Ciudadanía. Revista de Políticas Sociales Urbanas, (13). <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1930/1699>

Sanchís, Norma (Ed.) (2020). El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá. Buenos Aires: Asociación Lola Mora.

Sanchís, Norma y Bergel Varela, Jazmín (Comps.) (2023). La vida en el centro: desafíos hacia sociedades de cuidado. Buenos Aires: Asociación Lola Mora.

Trentini, Florencia y Pérez, Alejandra (2022). Territorios de cuidado. Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, 1(97), 79-99.

Trevilla Espinal, Diana; Soto Pinto, María y Estrada Lugo, Erin (2020). Agroecología y cuidados: reflexiones desde los feminismos de Abya Yala. Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales, 7(13), 621-646.

UTEP [@UTEPprensa] (14 de noviembre de 2024). Audiencia de la UTEP en la CIDH en denuncia de la miseria planificada de este Gobierno [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=oG1sWYjClzc>

Vega Solís, Cristina; Torres Santana, Ailynn y Paredes Chauca, Myriam (2021). Crisis reproductiva, cuidados y sostenimiento en contextos de desastre. Experiencias comunitarias tras el terremoto en Ecuador. Revista Española de Sociología, 30(2), 1-22.

Vega Solís, Cristina; Martínez-Buján, Raquel y Paredes Chauca, Myriam (2018). Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa. Madrid: Traficantes de Sueños.

Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing [WIEGO] (2022). MTE: Popular economy workers' childcare facilities offer critical services during the COVID-19 pandemic. <https://www.wiego.org/resources/mte-popular-economy-workers-child-care-facilities-offer-critical-services-during-covid-19>

Anexo 1. Consultas y entrevistas a referentes comunitarias y/o académicas

Las entrevistas y consultas fueron realizadas entre los meses de agosto y octubre de 2024.

País/experiencia	Persona consultada/entrevistada
Argentina UTEP	Dina Sánchez, secretaria adjunta de la UTEP y vocera nacional del Frente Nacional Darío Santillán.
Bolivia Nidos Bilingües	Adriana Ayala, oficial de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, y Lina Beltrán, jefa de Educación de UNICEF, Bolivia.
Chile Ciudadanas Cuidando	Gloria Sepúlveda y Verónica Contreras, fundadoras de la Fundación Ciudadanas Cuidando.
Costa Rica Red Cuido	Emiliana Rivera Meza, académica de la Universidad de Costa Rica.
México Cuidemos Banco de Tiempo	Carolina Ramírez de León, Coordinadora de las Mujeres del Municipio de San Pedro, Nuevo León, México.

